C

CARTAS
DE
DON NICOLAS ANTONIO,
I DE DON
ANTONIO DE SOLIS.

Añadese una de

DON CHRISTOVAL CRESPI DE VALDAURA.

Las publica

DON GREG. MAYANS i SISCAR,
del Gremio i Claustro de la Universidad de Valencia, Examinador de ambos derechos, i Cathedratico del Codigo de Justiniano.

Và añadida una Oracion de èl mismo, que exhorta à seguir la verdadera idea de la Eloquencia Española.

Con una Advertencia muy util para los Eruditos y Curiosos de libros.

EN LEON DE FRANCIA,
A costa de DEVILLE hermanos, i L. CHALMETTE.

M. DCC. XXXIII.

CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES.

AL SEÑOR DON JOSEF BERMUDEZ

Del Consejo de su Magestad, y su Fiscal en la Real Junta de Aposentos.

Mui Señor mio. Si es justa remuneracion aquella que se hace en la misma especie, no podrà V. S. quejarse de mi, por averme dado quatro preciosissimas Cartas originales de Don Nicolas Antonio, Varon de sumo juicio, i de maravillosa erudicion: porque fuera de restituirlas à V. S. por medio de la estampa, por èl qual logra el mun-

do el fruto de ſu liberalidad; en ſeñal de mi gratitud añado otra del miſmo Autor, i unas pocas Cartas de aquel varon inſigniſſimo, que en la aſeada pureza del eſtilo Comico fue un Terencio; en la ſuavidad Lirica un Anacreonte; i, lo que es mui digno de admirar ſobre tan raras prendas, en la Hiſtoria Eſpañola un Quinto Curcio del Ocidental Alejandro Don Hernan Cortès; digo unas pocas Cartas de Don Antonio de Solis, que ſi entretuvò el Theatro con maravilloſas invenciones, i la atencion de los letores, ya con la deleitable enſeñanza de ſus tareas Hiſtoricas, ya con el egercicio nobiliſſimo de ſus deſahogos Poeticos, aqui nos hace lograr el tiempo con una diſcretiſſima enſeñanza, que introducida en el animo con familiar llaneza, à un miſmo tiempo lo mejora, i deleita. A eſtas Cartas he querido añadir una mui ſabia que eſcriviò un iluſtriſſimo paiſano mio Don Chriſtoval Creſpi de Valdaura, cuya prudencia, piedad, i literatura, ſabe V. S. mui bien la veneracion que merecieron, i aun conſervan en la memoria de los hombres. El admirar el primor de una carta bien eſcrita es concedido à qualquiera: el conocerlo à pocos: el practicarlo à mui raros. V. S. que con ſu gran

juicio , i ſingular habilidad , aumenta el numero corto de los pocos , i el mas eſcaſo de los mui raros , quando lea eſtas cartas , autorizarà ſin duda mi opinion : yo ciertamente imagino ya , i me figuro el grande guſto que V. S. recibirà al ver tan agradablemente hermanados unos penetrantiſſimos ingenios con unos juicios acerrimos , unas ſentencias mui graves con una perſpicuidad mui ſencilla , una maravilloſa gracia con un decir natural , una ſuma brevedad con una claridad imponderable , i enfin otras muchiſſimas i mui hermoſas perfecciones , que ſolo dejan verſe de quien tiene ojos de inteligencia tan lince , como V. S. Oh ! que buena ocaſion eſta para celebrarla ! i para decir quatro coſas de la gallardia del ingenio de V. S. de ſu doctrina , prudencia , i ſingular deſtreza en todo genero de acciones honeſtas , i generoſas ! i diciendo yo algo de eſto ſatisfaria en parte a la obligacion en que eſtoi por lo mucho que V. S. me favorece ; pero quiero (como decia Ciceron à Marco Bruto) tener à V. S. por Maeſtro de la brevedad , contentandome con decir , que pudiera decir. Fuera de que mi intento en dirigir à V. S. eſtas cartas , ſolo ha ſido dejar à la poſteridad una memoria de nueſtra eſtre-

chissima amistad. Dios guarde a V. S. muchos años con mucha salud, y felicidad. Oliva a 15. de Setiembre de 1732.

B. L. M. de V. S.

Su mas fiel Amigo, i Servidor.

Don GREGORIO MAYÀNS I SISCÀR.

Señor Don JOSEF BERMUDEZ.

ADVERTENCIA
A L
LETOR ERUDITO

Para el mayor aumento de las ciencias, y facilidad de procurar al publico buenas, y correctas impressiones, con adiciones, &c.

Siguese un aviso muy provechoso para sacar los libros de primera mano con toda facilidad, y conveniencia.

NO ay cosa en el mundo (discretissimo Letor) en sentir de los hombres mas prudentes, como emplear el tiempo en escribir, y leer libros eruditos, que resplandezcan la imaginacion humana: es honra del entendimiento producir qualquiera obra perfecta: y assi como las Estatuas, è Imagenes antiguas eternizan la memoria de los discursos de sus Artifices; de la misma suerte los libros perpetuan las de sus sabios Compositores, è Impressores.

Criado desde la cuna en esta libera-

lissima Arte, con los años ha crecido en mi el inato cariño, y propensa inclinacion à esta facultad, que en comun opinion es la mas decente, ò tanto como la que mas, para ocuparse un bien nacido Varon; siendo indubitable, que si los decretos de los Reyes se observàran no la usarian otras personas que ilustres, y de noble progenie, en quienes dominando la Christiana Religion, no cabria ni el simular heregias en los impressos, ni el reimprimir Autores condenados, cuyas detestables doctrinas, repugnando à los que leen, les hace perder la estimacion à los libros que tanto se deven encarecer, perdiendo unos amigos tan apreciables, y sin segundos, en quienes solos se encuentran consejos para seguir el camino de la perfeccion: discretas leyes, y politicas para governarse, y governar al mundo: chistosos lances para divertir los cuidados, y particular modo de vivir como racional.

Este solo conocimiento, y la falta grande que ay de muchas cosas utilissimas que se deberian imprimir, como libros de cartas familiares, avisos para usar de puntual correspondencia, practica de Reynos, y comercios, adiciones à libros de todas facultades que ocurren cada dia, y el mas seguro modo de escri-

bir perfectamente el Español Castellano, me motivò (dejando mis propias comodidades) à hacer un dilatado, y costosissimo viage en que, por tiempo de dos años, paseè todas las principales Ciudades de los Reynos de España, y Portugal; solicitando no solo el adquirir nuevos libros universales, que impressos à mi costa, diessen utilidad à la Europa, moderando en lo posible, los precios en sus ventas; sino tambien el aprender y frequentar la lengua Castellana, y su escritura correctamente, para poder con facilidad, y perfeccion sacar à luz muchos antiguos libros Castellanos, que injustamente yacen en la sepultura del olvido: traducir otros estrangeros, y reducirlos en la Estampa à este Idioma admirable.

Caminando pues con tan adequado intento, tuve varias concurrencias con sugetos doctissimos, y de exemplar virtud, quienes, deseando tuviesse algun consuelo mi fatiga, me facilitaron algunas (aunque muy pocas) obras, que en breve gozaràn de la luz publica: entre las quales fuè una este sucinto tratado de Çartas, que juzgandolo necessarissimo, sin dilacion lo he dado à la Estampa, y luego acabado este, imprimì nueva traducion de la Regla de San Benito de forma

en 32. la qual eſtà impreſſa con toda curioſidad; y puedo decir que no ha ſalido aun tan primoroſa. Empecè por eſtos dos libritos, tal vez por dàr principio à deleitar mi inato apetito al perfecto Caſtellano, ò por provar, ſi me es poſible el practicar ſu eſcritura correctamente.

En eſte particular ſe me ha de permitir que me quexe, admirando la dificultad tan grande, que ſe encuentra en eſcribir el Caſtellano como ſe debe; cuya Orthographia es diverſiſſima entre todos los Eſcritores aſſi modernos, como antiguos; naciendo eſta diferencia, à mi vèr, de la de los ingenios que componen, quienes, ſiguiendo cada uno la eſpecie à proporcion de ſu idea, no dan obſervaciones fixas para ſaberſe regular en grave perjuicio de los que deſean el acierto: ſobre cuyo aſumpto, ſi fueſſe alguno tan curioſo que ſe dieſſe à eſcribir una ſolidiſſima Orthographia, y ſacaſſe decreto para obſervarla en todas las impreſſiones, y manuſcritos, no ſolo ſu aplauſo ſeria general por tan conocido provecho al publico, ſino ſu deſvelo ſatiſfecho à toda ſu voluntad.

Pareceme aver manifeſtado baſtantemente mi inclinacion, y deſeo de

ſacar à luz todas quantas obras particulares vinieſſen à mis manos dignas de imprimirſe : en cuya ſeguriſſima inteligencia , y ſiendo mi nombre y domicilio conocido en todas partes, eſte aviſo ſervirà de govierno à los doctos para animarſe à eſcribir ſobre las materias mas importantes al bien comun, y remitirmelas eſcritas, ſinque les impida la falta de medios para las impreſſiones; pues, ſiendo dignas ſus obras de coſtear los gaſtos de la impreſſion, quedaràn ſervidos à ſu guſto.

Quiſiera no aver ſido moleſto, ni tan difuſo en eſta advertencia, y aver acertado à eſcribir correctamente el Caſtellano en eſta primera obra, cuyos yerros ſe deben perdonar à un principiante, que llevado de una irrefrenanable paſſion à tan eſtimable idioma, buſcando el acierto, ſe expone à errar. El zeloſo de èl advertirà los defectos, y me aviſarà para ſu enmienda, dandome fundamentos ſeguros para imitarle, que eſpero. Interin valeas.

ROQUE DE VILLE.

MEDIO PARA SACAR LOS LIBROS de primera mano.

Hemos mandado imprimir ultimamente el Catalogo general *de nueſtros libros, èl qual es muy copioſo, y de mucha comodidad, porque vàn por orden alfabetico ſeparadas làs facultades varias de los libros que contiene.*

Qualquiera que lo quiſiere vèr, podrà eſcribirnos à eſta ciudad, y le darèmos el medio de vèrlo con facilidad; y ſi quiſiere pedir algunos de los libros que contiene, ſe los remitirèmos en derechura. De eſte modo podràn lograr los Curioſos el ſacar los libros que quiſieren de primera mano, y ſin embarazo ninguno, porque les procurarèmos toda la facilidad, y conveniencia que pudieremos, como lo probaron yà muchos en las principales partes de Eſpaña y Portugal, los quales nombrarèmos, ſi fuere neceſſario.

No alargarèmos mas eſte aviſo por no canſar à los letores; pero ſi alguno ſe ſirviere eſcribirnos, le darèmos las demas explicaciones que nos pidiere, reſpondiendo à quanto nos propuſiere con toda puntualidad. Interin valeas.

DEVILLE Hermanos.

EN LEON DE FRANCIA.

NOTICIA BREVE

DE DON NICOLAS ANTONIO, Cavallero de la Orden de Santiago, del Consejo de Carlos segundo Rei de las Españas, i Fiscal en el de la santa Cruzada.

SEVILLA Madre fecundissima de Varones ilustrissimos en virtud, armas, i letras, tuvò la dicha de que en el año mil seiscientos dies i siete naciesse en ella Don Nicolas Antonio, a quien tantos millares de Escritores Españoles deven la gloria de tener levantadas en la Republica literaria otras tantas estatuas, quantas son sus obras. Su Padre se llamò tambien Nicolas. Mereciò que Felipe quarto le hiciesse Almirante de de la Compañia Naval que se formò en Sevilla en el año mil seiscientos veinte i seis.

Nuestro Don Nicolas aprendiò la

Gramatica, i buenas letras en el Colegio de Santo Thomas del Orden de Predicadores, fundacion de Don Diego Deza, Arzobiſpo de Sevilla, Maeſtro del Principe Don Juan, hijo de los Reyes Catolicos: fue ſu Maeſtro frai Franciſco Gimenez, Religioſo de ſingular ingenio, memoria i erudicion, que ſin embargo de ſer ciego, era de tan rara habilidad, que con la perſpicacia de ſu entendimiento, ſuplia la de ſu viſta corporal.

Bien informado Don Nicolas en las letras humanas, neceſario eſtudio para quien en otros mayores deſea hacer gran progreſo, ſe aplicò deſpues a la Filoſofia, i Theologia. Los Maeſtros quizà no devieron ſer grandes, quando Don Nicolas dejò de encomendar ſus nombres a la poſteridad.

Deſeoſo de inſtruirſe en todo genero de ciencias, que pudieſſen conducir a ſus altos penſamientos, partiò luego a Salamanca, en donde ſe aplicò mui de veras a uno, i otro derecho. En aquella celebre Univerſidad frequentò los Generales de los mayores hombres, i ſingularmente oyò la dotrina de Don Franciſco Ramos del Manzano, Maeſtro tan iluſtre, que

despues acà no ha logrado Salamanca otro igual, con aver tenido tantos i tan insignes varones. La grandeza de su ingenio admirada en aquellos Generales aun en la corta edad de dies i ocho años, i aplaudida con publicos testimonios por el Real Consejo de Castilla, aquel juicio tan atinado, aquella suma diligencia en tratar las cosas, le hicieron uno de los hombres mas aplaudidos de su siglo, i benemerito de que fuesse, primeramente Maestro de Carlos segundo, i despues de muchos empleos egercitados con honra i esplendor, Presidente del Consejo de Indias.

Despues de aver estudiado nuestro Don Nicolas los legitimos cursos de Leyes i Canones, quisò detenerse en Salamanca, para acabar de perficionarse en uno i otro derecho, i deseando emprender una obra utilissima, que le facilitasse despues el poder trabajar con con mucha mayor brevedad, i perfeccion, pensò escrivir un libro de los nombres propios de las Pandectas. Llegò hasta casi la tercera parte de los digestos, i entonces supò finalmente, que trabajava en vano, porque aquel asunto ya lo avia tratado, i despuesto

con ſuma diligencia i arte aquel ſabio Eſpañol Don Antonio Aguſtin, Arzobiſpo de Tarragona, a quien deve la Juriſpudencia por ſolo aquel libro ſu mayor copia de dotrina i ſu mayor eſplendor, por ſer una arte de facilitar el trabajo maravilloſamente.

Viendo entonces Don Nicolas fruſtrado ſu trabajo, conſiderò que importaria mucho el ſaber, quien, i quantos, i de que manera han eſcrito de cada coſa, para que el que quiera eſtudiar pueda elegir los mejores libros ſobre cada aſunto, i el que deſee trabajar alguno, no ſe fatigue tal vez en penſar de nuevo lo que ya eſtà eſcrito, ſino en añadir a lo inventado, o a lo menos en elegir, i diſponer mejor. Vinòle pues al penſamiento formar un indice univerſal, i critico de todos quantos Eſpañoles avian eſcrito haſta ſu tiempo. La diligencia, el trabajo, i eſtudio, que para una empreſa tan grande eran meneſter, baſtavan para acovardar al hombre de letras mas animoſo; pero conſiderando Don Nicolas, que el tiempo i la aplicacion todo lo vencen, quisò ver haſta donde podrian llegar ſus fuerzas.

Reſtituyòſe a ſu Patria donde vivia

en un ſumo retiro, enteramente dado a los libros. Caſi ſiempre eſtava encerrado en el Monaſterio de ſan Benito de Sevilla. Alli regiſtrava la copioſa libreria del Maeſtro frai Benito de la Serna, Abad de aquel Monaſterio, i Decano de la facultad de Theologia en la Univerſidad de Salamanca en la qual por eſpacio de muchos años avia leido Theologia con gran aplauſo. Con la ayuda pues de los libros aſſi del referido Monaſtèrio, como de otras librerias de aquella ciudad, i ſingularmente de los muchos que de varias partes ſe hacia venir, emprendiò eſcrivir la *Bibliotheca Hiſpana*; con tan feliz progreſo, que en pocos años trabajò en Sevilla gran parte de ella. Tanto como eſto puedò una conſtante aplicacion.

Conſiderò que convenia darſe a conocer de algun modo, para que el miſmo eſtudio que hace retirados a los hombres, hicieſſe publico ſu merito, i fueſſe como un honeſto pregonero de el, i el mas eficaz agente de ſus adelantamientos. I para que no le culpaſſen que excedia los limites de ſu facultad, echò mano de los tres libros que eſcriviò *de Exilio*, i los dedicò a

Don Diego de Arce Reinoſo , Obiſpo que fue de Placencia , i entonces Inquiſidor General. Saliò la obra en un tomo en folio con eſte Titulo.

De Exilio. Sive de Exilii pœna antiqua & nova, exulumque conditione & juribus , libri tres , Auctore D. Nicolao Antonio Hiſpalenſi , J. C. & Ordinis S. Jacobi Equite. Antuerpiæ , apud Jacobum Meurſium anno 1659.

En eſtos libros recogiò Don Nicolas Antonio quanto ſobre dicho aſunto parece que ſe podia decir , manifeſtando una leccion infatigable , un juicio ſumo , i ſingular deſtreza en tratar una materia tan ardua. De donde naciò , que Don Joſef Fernandez de Retes , Cathedratico de Viſperas de Leyes en la Univerſidad de Salamanca, el qual avia publicado a los veinte años de ſu edad unos comentarios al titulo de las Pandectas *de interdictis , & Relegatis , & deportatis* , viendoſe poco deſpues excedido tan notoriamente , tomò la pluma ſegunda vez , i aun eſcriviendo deſpues , i teniendo un ingenio tan claro , quedò inferior a Don Nicolas en la copia de erudicion , i con ingenuidad generoſa le conferò la mayoria de juicio , retratando

algunas opiniones ſuyas, i tratando ſiempre a Don Nicolas con la veneracion devida a tan gran Varon.

Se hizò tan viſible el merito de Don Nicolas, que Felipe quarto le mandò paſar a Roma año mil ſeiſcientos cinquenta i nueve con el honroſo tituló de Agente General de las Eſpañas en aquella Corte. Tenia tambien a ſu cargo los negocios de Milan, Napoles, i Sicilia con particulares poderes de los Virreyes de cada uno de los referidos Reinos. Fue tambien apoderado de la Santa Inquiſicion de Eſpaña. Egercitò todos eſtos empleos por eſpacio de dies i ocho años, ſatisfaciendo a ſu obligacion con toda aquella fidelidad, diligencia, i deſtreza que cabe en un Cavallero Chriſtiano, pundonoroſo, i habil. En aquella corte por ſu gran expedicion en los negocios mas arduos ſe hizò mucho de eſtimar de quantos le tratavan, con eſpecialidad de los Embajadores del Rei Catholico, i ſeñaladamente, de Don Luis Ponce de Leon, del Cardenal de Aragon Don Pedro de Aragon, del Marques de Aſtorga, del Cardenal Nitardo, i del Marques

del Carpio, en cuyas Juntas i Consejos, decia su parecer con libertad Christiana, i con aquella modestia, que se deve à los Superiores.

Causava un raro i maravilloso egemplo el ver, que Don Nicolas tuviesse tanta cabida i gracia con tantos varones de todas las Naciones, respetables, o por su virtud, o por su nobleza, o por su literatura, o por todo junto, con tantos, digo, Principes, Cardenales, i Pontifices, i que sin embargo, a nadie pidiesse, que le facilitasse, o diesse algun empleo de utilidad i honra. Tanta era su magnanimidad de animo, que se contentava con el salario que le dava su empleo; pero el Cardenal de Aragon a quien favorecia mucho el sumo Pontifice Alejandro septimo, no pudò sufrir, que un varon de tanto merito, viviesse con tanta estrechez, i estuviesse sugeto a las duras leyes de la necesidad, i assi sin instancia alguna de Don Nicolas, le alcanzò un Canonicato en la Iglesia de su Patria, cuyos frutos percibiò despues empleandolos, no en mayor ostentacion de su persona, sino en aumento de su libreria (destinada por su estudio al bien universal) hidropesia, que en los animos estudiosos siempre va de aumento. Esta inclinacion a los libros fue tan vehemente en Don Ni-

colas Antonio, que llegò a juntar una Libreria de treinta mil cuerpos; de ſuerte que en aquella grande ciudad, i capital del mundo, ſu Bibliotheca era la ſegunda deſpues de la Vaticana, teniendo aquella rara excelencia que tanto ſe celebra en la de Epafodrito Queroneo, de cuyo Gramatico refiere Suidas, que viviò en tiempo de Neron hasta el imperio de Nerva, i comprando libros continuamente, llegò a juntar treinta mil, todos mui buenos, i ſelectos: manifieſto indicio del buen guſto, erudicion, i juicio de ſu dueño. Toda aquella libreria, i aun mayor avia meneſter Don Nicolas Antonio para llevar al cabo las grandes obras que tenia entre manos. Lo que cauſa mayor admiracion es, que un cavallero que tenia tantos empleos, que cada uno de ellos baſtava para fatigar a un hombre, ſupieſſe darſe tan buena maña i aire en los negocios, que le quedava tiempo para aplicarſe a los libros como el mas eſtudioſo de profeſion. Pareceria coſa impoſible, ſino tuvieramos en ſu Bibliotheca un teſtimonio mayor que toda excepcion: pues publicò en Roma en dos tomos en folio la ſegunda parte de ſu Bibliotheca Hiſpaña, que contiene los Autores, que eſcrivieron deſde el año mil quinientos haſta cerca del

año mil ſeiſcientos ſetenta : dicha Bibliotheca ſaliò a luz con eſte titulo.

Bibliotheca Hiſpana, Sive Hiſpanorum qui uſquam unquamve, ſive latina, ſive populari, ſive alia quavis lingua ſcripto aliquid conſignaverunt, Notitia, his quæ præceſſerunt locupletior, & certior, brevia elogia, editorum atque ineditorum operum catalogum duabus partibus continens, quarum hæc ordine quidem rei poſterior, conceptu vero prior, duobus tomis de his agit qui poſt annum ſecularem MD. uſque ad præſentem diem floruere. Tomus primus. Authore D. Nicolao Antonio Hiſpalenſi, J. C. Ordinis S. Jacobi Equite Patriæ Eccleſiæ Canonico, Regiorum negotiorum in Urbe & Romana Curia Procuratore Generali. Romæ ex Officina Nicolai Angeli Tinaſſii. MDCLXXII. vol. 2. in fol.

El motivo que tuvò Don Nicolas Antonio para publicar primero ſu ſegunda Parte, fue la grande dificultad de acabar de eſcrivir la Primera, porque en ella ſe ofrecia tratar de muchos libros ſupueſtos, cuya ſupoſicion avia de provar, manifeſtando los motivos de ella, i ſeñalando las fuentes de las ficciones: para eſto ſe avian de rebolver archivos, examinar varias controverſias, i ſobre todo ſe avia de hacer una rigoroſiſſima critica de los

libros

libros apocrifos, ſe avian de ofrecer muchas ocaſiones en que avia de vindicar á la gloria de Eſpaña algunos Autores, que los eſtrangeros nos querian quitar: avia de manifeſtar que otros no fueron Eſpañoles, por mas que algunos ayan pretendido naturalizarlos: ſe avia de ſeñalar el tiempo en que viviò cada qual, i diſtinguir las obras que eſcriviò; quales ſalieron a luz; quales permanecen manuſcritas, i en donde; quales ſe perdieron. Para eſtas i otras coſas era meneſter rebolver toda la antiguedad. Quisò pues Don Nicolas tomar algo de mas tiempo para eſta obra.

Entre tanto, al cabo de dies i ocho años que Don Nicolas Antonio eſtava en Roma, le mandò Carlos ſegundo bolver a Madrid con el titulo de ſu conſegero en el de la ſanta Cruzada. Alli ſe mantuvò haſta el año mil ſeiſcientos ochenta i quatro, en cuyo principio de primavera muriò, arrebatado de una vehemente epilepſia a los ſeſenta i ſiete años de ſu edad. Dejò a todos un notable deſconſuelo por la gran falta que hacia ſu entereza, piedad, i rara moderacion de animo en tan paſmoſa dotrina. Aſeguran que en una gaveta ſuya ſe hallò una cedula Real, en que Carlos ſegundo le nombrava ſu

Consegero en el Real de Castilla ; lo cierto es que no llegò a serlo , o porque por su gran modestia rehusò dicho empleo, ó por el deseo de lograr mas tiempo para sus estudios en aquel otro Consejo , en que se hallava.

Dejò concluida , aunque segun su idea no perficionada, la *Bibliotheca vetus.* Dios que le avia dado vida para acabarla ; no quisò que la tuviesse para publicarla, privandole de la gloria que en este mundo pudiera tener , para concedersela mayor en el Cielo , de donde despues tuvò la extrinseca , de verla publicada en Roma a expensas de su grande Amigo el Cardenal Don Josef Saenz de Aguirre. Aviendole escrito este sabio Cardenal sobre algunos puntos pertenecientes a la Bibliotheca , dies dias antes que Don Nicolas muriesse le respondiò de puño propio una larga i eruditissima carta , la qual despues el Cardenal buscò con diligencia , para darla a la estampa , i no pudò hallarla.

Como Don Nicolas dejò algunos empeños , i no otros bienes que su libreria , sus parientes i herederos determinaron embiar al Cardenal de Aguirre la *Bibliotheca vetus* , escrita toda de mano de Don Nicolas, i suplicaron a su Eminencia, que se dignasse de facilitar con su autoridad

la publicacion de dicha obra , o de mandar imprimirla por si. El Cardenal , como tan amante de las letras , tan liberal para con los eruditos (que quien lo es , los aprecia) i como tan digno estimador del merito de Don Nicolas ; i en memoria de su antigua i estrecha amistad, (pues avian sido condicipulos en la Jurisprudencia) quisò costear dicha obra , i cumplir generosamente la palabra que le avia dado poco antes de su muerte. No perdonò diligencia , ni gasto alguno. Hizò fundir nuevos caracteres. Eligiò por impresor a Antonio Rosi Veneciano , hombre de bastante habilidad en su profesion , de quien ya se avia validò en la edicion de la coleccion maxima de los Concilios de España. I para que la impresion saliesse correctissima (cosa necesaria en obras tan criticas) se valiò de su eruditissimo Bibliothecario Don Manuel Marti , natural del lugar de Oropesa del Reino de Valencia , Dean ahora de Alicante , varon que por la grandeza de su ingenio , profunda erudicion en todo genero de letras , i singular eloquencia , ilustra hoi la Nacion Española. Este leyò , i ordenò el original ; emendò algunos descuidillos , que no se deven llamar sino de la pluma de Don Nicolas ; pero no pasò a mas , porque tra-

tò el original con tanto reſpeto, que pudiendo ſuplir algunos vacios, que penſava llenar Don Nicolas, no quisò por dejar entera a ſu autor la gloria de ſu trabajo. Solo moderò tal qual dicho, que pudiera parecer demaſiadamente libre contra los impoſtores que publicaron los Chronicones falſos. I que ſabemos ſi fue eſto por orden del Cardenal, que en algun tiempo los ſiguiò, quando no era tan ſabio, dejandoſe llevar de la opinion vulgar, i de la anticipacion del juicio de los hombres. A las margenes de dicha Bibliotheca añadiò Don Manuel Marti algunas Notas mui eruditas, i del caſo, i las ſubſcriviò con el nombre del Cardenal ſu Patrono; pero eſte miſmo confesò deſpues en la Prefacion que hizò, cuyas eran. Aſſi compitieron generoſiſſimamente aquellos grandes Eſpiritus, el uno en ceder la gloria de ſu trabajo a ſu Mecenas, i el otro en reſtituirla a ſu dueño con la ingenuidad correſpondiente a tan gran varon.

Juzgò el Cardenal de Aguirre, que eſta grande obra merecia colocarſe en el alcazar de Minerva, dandole el lugar mas alto que pudieſſe, i aſſi la dedicò con una elegantiſſima inſcripcion al ſumo Pontifice Inocencio duo-

decimo. Contiene eſta obra los Autores Eſpañoles de quince ſiglos deſde el imperio de octaviano Auguſto, haſta el año mil i quinientos: motivo porque ſe le diò el titulo de *Bibliotheca vetus*. Se publicò en dos tomos en folio. Entonces ſe hicieron varias diligencias para añadirle la *Bibliotheca Hiſpano-Rabbinica* de la qual hizò mencion el miſmo Don Nicolas en el libro 7. *cap.* 1. *num.* 6. *& ult.* Eſcriviò el Cardenal a ſus herederos, i no ſupieron dar razon de ella, ſiendo coſa lamentable, que no huvieſſen ſabido hallarla entre ſus papeles, pudiendoſe diſtinguir tan facilmente, i eſtando entre ellos: pues Don Manuel Marti me eſcriviò muchos años deſpues, eſto es, el año mil ſetecientos veinte i cinco, dia once de Febrero, que deſpues ſe hallò en Madrid, i permanecia toda via en poder de Don Hadrian Coning heredero de Don Nicolas.

Eſta obra de la Bibliotheca Eſpañola, aſſi Antigua, como Nueva, tendrà aprecio en el Mundo, mientras aya amor a las coſas de Eſpaña, i aun a las letras. Los Elogios que le dan los Etrangeros (que ſon los mas autorizados por menos apaſionados) pudieran llenar un gran

volumen. Baſte decir que ellos miſmos confieſan, que ninguna Nacion tiene Bibliotheca tan critica, i perfetamente acabada, como la nueſtra.

Deſeava Don Nicolas ſacar a luz una obra que intitulò: *Libertas, ſeu, de libertis Tractatus*, de que hizò mencion en el libro primero *de Exilio* capitulo tercero, numero 10. añadiendo en el indice general, que dicho tratado eſtava medio formado.

Otra obra llevava entre manos de tanta importancia, que ſiendo el un cavallero tan modeſto, la llamò obra de inmenſa grandeza, i quizà de embidia, i añadiò, que la avia emprendido con animo conſtante, i con empreſa ſuperior a ſus fuerzas, i que pedia otro mayor ocio, i mas deſcanſada profeſion; pero que ſin embargo perſiſtia en ſu propoſito de defender de ſu parte la verdad con el animo de diſtinguir las ciertas alabanzas de los Eſpañoles, de las fabuloſas, manifeſtando i vindicando la verdad. Eſta obra era la que le dava pena, i la que mas le ocupava, como el lo manifieſta en una de ſus cartas, donde refiere el methodo, que queria guardar. Queria publicarla con eſte titulo.

Trophæum Hiſtoricum Eccleſiaſticum Deo veritati erectum ex manubiis Pſeudo-

Hiſtoricorum qui Flavii Lucii Dextri, M. Maximi, Helecæ, Braulionis, Luitprandi, & Juliani nomine circumferuntur: hoc eſt, vindiciæ veræ, atque dudum notæ Hiſpanarum rerum Hiſtoriæ; germanarum noſtræ gentis laudum, non ex Germano-fuldentibus chronicis emendicatarum in libertatem & puritatem plena aſſertio.

Es coſa laſtimoſa que no aya perſona de autoridad, que mande buſcar eſtos papeles, i publicarlos, como quiera que eſtèn, aunque algo imperfetos. Con gran diligencia ſe recogen i publican los fragmentos de los antiguos, pues porque no ſe ha de practicar lo miſmo en los modernos, quando contribuyen tanto a la declaracion de la antiguedad, obſcurecida por la ignorancia, i malicia de los hombres? Yo de mi parte he practicado ya las diligencias que he podido. No he conſeguido otra coſa ſino las quatro cartas primeras que ahora publico, las quales por buena dicha de Don Nicolas vinieron a parar en las manos de mi grande amigo Don Joſef Bermudez del conſejo de ſu Mageſtad, i ſu fiſcal en la Real Junta de Apoſentos, el qual aviendo entendido, que yo apreciaria muchiſſimo qualquier coſa de Don Nicolas, con liberalidad generoſa me hizo el favor de darmelas originales. Me pa-

reciò añadir la Aprobacion que diò Don Nicolas a la Hiſtoria de la Nueva Eſpaña de Don Antonio de Solis, que es una carta de mucha enſeñanza, i que al miſmo tiempo ſervirà para autorizar la pluma de Don Antonio de Solis, de quien tambien publico las cartas, que he podido recoger.

El eſtilo latino de Don Nicolas es un poco eſcabroſo, como ſuele ſer el de todos los que en ſu niñez no llegaron a formar eſtilo, procurando imitar algun autor ſuave, como Ciceron, o Ceſar; pero ſuele hablar con harta pureza, i propiedad. Es breve, baſtantemente claro, i ſobre todo ſumamente juicioſo.

El eſtilo Eſpañol en lo que toca a la ſentencia es tambien juicioſiſſimo, i ſumamente grave, en quanto a la locucion durillo; pero mui propio, i claro. Lo que en ſuma juzgo de Don Nicolas Antonio i de ſus obras es, que fue un Heroe tan grande de la Republica literaria, que tendrà en todos ſiglos mas imitadores que emulos, por aver ſido uno de aquellos maravilloſos prodigios de erudicion, i de la critica mas refinada.

CARTAS
DE DON
NICOLAS ANTONIO.

Carta 1. *a Don Juan Lucas Cortès.*

NO ſe qual fue mayor el diſguſto, o el placer que tuve con ſu carta de V. M. de 14. de Noviembre del año paſado: pues el verla en mi mano, i ver la fecha, ſacando de ella que ſe avia quedado atraſada todo eſte tiempo en no sè donde, provocaron en mi eſtos afectos contrarios ſin ſaber a qual dellos devia dar el mejor lugar; i no ſe concluyò en la primera viſta de la fecha el diſguſto, pues quando la iva leyendo, i quanto de mayor eſtimacion conſiderava aquellas noticias

que V. M. en ella me participa, tanto mas iva ſintiendo aver ſido privado dellas tanto tiempo ; i no menos me irritava contra el autor de la dilacion, el juzgar arriezgado mi credito, i la fineza de mi amiſtad a lo que V. M. podria eſtimar de mi ſilencio, hallandoſe ſin reſpueſta en tantos meſes. Digo de verdad, que huviera comprado la Carta, i el eſcuſarme el diſguſto de no averla tenidó antes, a qualquier precio; i V. M. tenga entendido, Señor Don Juan, que ningunas mas que las de V. M. pueden ſerme gratas: i que yo no puedo faltar a las demonſtraciones del afecto con que amo a V. M. i quando no las vea deve interpretarlo a algun accidente, i no a falta de correſpondencia en mi, que profeſo ſer tan verdadero amigo, i ſervidor ſuyo.

Con gran alborororozo he leido la jornada que V. M. determinava hacer a Madrid que ya ſupe por otras cartas, averla egecutado en compañia del Señor Conde de Villaumbroſa : de cuyo juicio tan experimentado he hecho una nueva experiencia en el que ha hecho de V. M. i de ſus buenas partes para hacerlas lucir, i darle campo para que mueſtre ſu habilidad i eſpiritu ; i no dudo que ha de reſultar deſte favor i apoyo que V. M. ſe vea en

alguno de los pueſtos que merece dentro de Caſtilla, i no en Indias: porque, como V. M. entiende bien, ellas no ſon ſino para hombres que quieran ir a ſepultarſe en un olvido de todo lo virtuoſo i precioſo de Europa, teniendo por precioſo ſolamente i por virtuoſo el oro que dà aquella tierra: i ſer eſte ſu ſentimiento de V. M. no lo devo eſtrañar: pues conoſco que vive con lo que a aquellos miſeros deſterrados del otro mundo les falta, que es la comunicacion de los literatos, i manejo de las obras del entendimiento, de que tan fecundo es mayormente hoi, el ſuelo deſta parte del mundo antiguo en donde Dios le diò naturaleza, no para que vaya a tratar con Indios, ſino ſolo para averiguar de las Indias, quando aya de aplicarſe a coſa dellas, de donde paſſaron alli ſus habitadores, i reirſe de las ideas de Peirerio con ſus Preadamitas, origen de los habitadores Americanos, ſegun ſu Geneſis Anti-moſaica.

Apruebo una i muchas veces ſu dictamen de V. M. i que no pretenda nada del Señor Don Franciſco Ramos, aunque ſea tan ſu amigo, ſino en la Camara de Caſtilla, donde el Señor Marques le podrà acreditar, e yo eſpero oir preſto que

le han empleado en algun puesto, de letras: el qual estimarè por comodidad suya con el desplacer de considerarle embarazo para los estudios a que quisiera yo ver aplicado a V. M. Pero como esto no puede ser, pues se han de buscar las conveniencias propias, i de los hijos, i esta es la obligacion, solo me queda que poner delante de los ojos de V. M. para quando llegue el caso, aquellos Presidentes, i Consegeros de Francia, e Italia, Brisonios, Fabros, Tuanos, Gramondos, Marcas, que hallaron tiempo para dejar memorias de que fueron entre las tareas de sus grandes oficios: no solo en la profesion que egercitavan, sino aun en la historia, i qualquier otro genero de literatura: i es menester persuadirse a que puede ser, sin desmayar, ni aterrirse con lo que dejan de hacer otros, que no ponen delante de si estos poderosos egemplos. Ai tiempo, i le tienen todos los que le quieren tener; pero aqui estoi cogido yo, Señor Don Juan: pues deviendo dar a V. M. razon de mis estudios, me hallo tan atrasado en ellos, que no puedo descargarme con otra escusa que la misma que no quiero admitir en otros. Pero sabrà V. M. que aqui no falta tanto el tiempo, como se ocupa mal, o por mejor decir,

ſe pierde; pues aviendo dado muchas horas del dia a las ocupaciones del oficio dentro i fuera de caſa, las utiliſſimas horas de la noche, que ſon las eſentas de toda diverſion, e inquietud, es meneſter gaſtarlas en el cortejo i aſſiſtencia de nueſtro Gefe indiſpenſablemente, i algunas otras horas del dia tambien; i no digo que ſe pierden para todo, pues de aquella conferencia ſe ſaca la direccion para el govierno de las acciones, ſe examinan noticias, ſe adquieren deſengaños, i conocimientos deſta corte i del mundo; pero que tiene que ver eſto con los eſtudios domeſticos, i eſpeculativos? conque digo que quedan excluidos eſtos del tiempo miſmo: i yo me hallo caſi ſin el para dar lo que deſeo a las obras afectas de la cenſura del Pſeudo-Dextro i complices. En que V. M. no podrà dejar de tener notado alguna coſa de lo mucho que lee i obſerva, i aſſi le ſuplico me ſocorra, ayude, i anime con ſus cartas, tocandome deſde ahi el claſico, para que yo no desfallezca del todo entre ocupaciones tan eſtrañas i peregrinas deſte argumento. Con todo he pueſto en forma i en Latin, alguna parte, i deſeo continuar; pero es tanto lo que ſe inculca, i es meneſter fundamentalmente re-

darguir de falſo, que ai obra cortada para mucho tiempo: pues ſolo el Dextro neceſita de un grueſo volumen. Tengo corrido caſi todo lo que toca a la uſurpacion de los Santos, que nos adjudica a Eſpaña ſin ſerlo; i ſi yo tuvieſſe aqui a V.M. para hacerle juez i cenſor de lo que eſtà eſcrito, que me faltaria? pero me crea que ni aun aqui ai hombre deſtas letras a quien ſe pueda dar eſta comiſion.

La Bibliotheca tambien camina a ratos, poniendoſe en limpio una buena parte; i eſta es obra que con no mucha aplicacion pudiera ſalir a luz la ſegunda parte, que he deſtinado para los Eſcritores que fueron deſde el 1500. haſta hoi alfabeticamente: queriendo hacer primera parte de los antecedentes diſtribuidos por ſus edades; en que he hecho poco, o nada con orden: pero el material eſtà junto.

Acà llegan algunos libros, i vienen continuamente todos los de Alemania de derecho que cada dia ſalen a luz, aviendoſe paſado hoi la juriſprudencia en buena parte ultra el Danuvio, que aunque en aquella forma de compilar lo que han dicho otros, i juzgar poco, traen ſus libros parte de erudicion, i mucho material en las materias que tratan. De los Italianos ſalen cada dia tambien

decisiones, *quarum non est numerus*, controversas forenses, questiones controversas, *& alia hujus farinæ:* que se estiman quando son menester; pero no ai animo para pagarlas i traerlas a casa de prevencion: mayormente quando estàn dando voces a la bolsa otros libros que nos hablan en mas culta lengua. No he visto las Origenes del Vossio, porque no han llegado aqui, bien que las he pedido. Han venido si Epistolas de Salmasio, de Reinesio, de Rithero, la Bibliotheca Juris Pontificii por los herederos de Justello: en que estan las fuentes del Derecho Canonico, la Bibliotheca nova M. S. del Padre Labbe de obras hasta ahora no impresas sacadas de las librerias de Francia. Se estàn imprimiendo ahora aqui los dos ultimos tomos setimo i octavo de la Continuacion de Oderico Reinaldo al Baronio. Està cumplida ya la Italia Sacra del P. D. Fernando Ughelo en diez tomos. Se han impreso algunas cosillas de lo que dejò Mr. Holstenio, sacadas de la Vaticana con breves notas suyas; pero la Colleccion de los Concilios Africanos con que nos avia amenazado, no se hà hallado en disposicion de poder darse a la estampa; aunque el Señor Cardenal Barberino hace lo que puede porque no

ſe pierda aquello que de ſus papeles puede alambicarſe. Leon Alacio ha dias que que no ſe mueſtra en la eſtampa: ſaliò un libro de Abraham Echellenſe Maronita, que eſtà en eſte Colegio *de Propaganda Fide*, contra los Origenes Alejandrinos de Seldeno en que le convence de mal traductor de Eutychio, i eſte es un hombre de boniſſimo juicio i mucha doctrina. Yo creo que avrà alguno que convidado de la ocaſion del preſente tiempo trate de moſtrar al mundo la injuſticia de la uſurpacion de Aviñon, que es lo que ahora es la materia que laſtima; i juzgo que no es meneſter mucha hiſtoria para ello; ſino dando todo lo que dicen Franceſes de la nulidad de la venta de la Reina Juana, inſiſtir ſolo en la preſcripcion, aunque ſea de Reino, o Provincia, a viſta i en medio de la Francia. He dado cuenta a V. M. de lo que me ocurre quando eſta eſcrivo de prieſa por averla dejado para lo ultimo, e inſtar la hora de partir el correo.

Pero no podrè dejar de dar a V. M. el parabien de la buena dicha ſuya i grande merced que Dios le ha hecho en encarminarle a nueſtra Santa Eſcuela de Chriſto, aviendo ſido en mi indecible el gozo que tuve, quando el P. Comiſario

general de San Francifco me efcriviò que la dejava fundada en Sevilla, cuya noticia enriquece V. M. con la que me dà de la frequencia de buenos fugetos que la componen; ruego a Dios que fiempre vaya en aumento para mucha utilidad de los que han merecido fer encaminados a una Congregacion de tan buen efpiritu: efpero que hallandofe V. M. en Madrid avrà acudido a la de efta Corte, i aun pretendido fer del numero della: de que me holgarè infinito; i le fuplico me lo efcriva, i quanto hace i fe hace en efa corte malo i bueno: teniendo entendido que fus cartas de V. M. tienen en mi eftimacion el lugar que deven, tanto por la que hago del dueño, como porque me hablan en la lengua que he aprendido.

Faltò en nueftro Don Juan Duran un fugeto de grandes efperanzas, i que nos pudieran honrar la Nacion: yo oi fu muerte con gran fentimiento por lo que le amava, i eftimava. Terrible careftia de falud pafa por los literatos de nueftra Patria, hallandofe mi buen Doctor Siruela en el eftado que V. M. me dice, i el Señor Don Juan Suarez en el de no poder atender ni aun a la obligacion del oficio: que es de gran compafion. Solo el Dotor Caldera que fana a los demas, fe

conſerva ſano: ſobre cuyo libro en que diſcurriò de la bevida del Chocolate dandola pos deſtructiva del ayuno Eccleſiaſtico, ha ſalido un otro diſcurſo no menos que del Señor Cardenal Brancaccio (un gran Cardenal.) reconciliando al tal Chocolate con el ayuno: yo no le he viſto; porque no he tenido lugar eſtos dias de irſele a pedir: pero dicenme que eſtà bien eſcrito.

Haceme V. M. la merced que ſiempre en ponderar ſegun ſu afecto lo que avrà oido de mi a alguno con quien avrà encontrado de los que he podido ſervir aqui en algo. Lo que yo le ſuplico es, que me aviſe de lo que oyere a quien habla ſin paſion quando algo llegàre a ſu noticia: para que yo componga eſto con el deſeo que tengo de no paſar las reglas de mi obligacion. Tuve aviſo de que en 11. de Julio ſe me diò la poſeſion de la racion de nueſtra Igleſia aunque no he tenido cartas de mi caſa. Vea V. M. ſi quiere que yo le embie algunas cartas para los amigos que ahi tengo, i con quien me correſpondo, Marques de Aitona, Baron de Auchi, Don Conſtantino Gimenez, Don Miguel de Salamanca, &c. i digo mal en eſto: pues antes creo que V. M. me las podrà dar a mi de los que ahi

avrà comunicado, i prendado de ſu amiſtad. Falta el papel, pero no el deſeo de alargarme, i continuar la correſpondencia. A Dios. Roma, i Setiembre 5. de 1663.

De V. M.

D. NICOLAS ANTONIO.

Sr. D. Juan Lucas Cortès.

Carta 2. a Don Juan Lucas Cortès.

HE recebido dos de V. M. en pocos dias: una de los 10. de Setiembre, i otra de los 10. de Noviembre, la ultima acuſando la mia de 5. de Setiembre, que ha ſido mucho no aver corrido la fortuna de otras mias, que en numero de mas de veinte me eſcrive el Señor Marques de Aitona haverſe hallado ahora en el correo, con fechas algunas de ahora tres años. Vea V. M. quien ha de tener animo de mover la pluma, quando eſtà en mano de un deſapiadado arrendador de las eſtafetas el evacuar de todo ſu valor i excelencia la utiliſſima invencion deſte genero de correſpondencia, i union de entendimientos diſtantes; yo a lo menos he quedado altamente herido deſte

aviſo, i tanto mas del penſar que me ha dañado mi miſma diligencia de aver eſcrito còn extraordinarios, i tener cuidado de que mis pliegos ſe metieſſen en el parte: los que no llevando, ni deviendoſe cobrar portes de ellos, por ir dotado el correo de quien le deſpacha; a buena cuenta de eſta puntualidad ſe han quedado en un canto de un baul en la caſa del correo mayor.

Señor mio. Ambas cartas de V. M. me tocan el punto de ſu comodidad, que yo quiſiera fuera la que es razon, i ſe le deve por ſus meritos, ſi huviere quien los ſepa conocer; pero la reſolucion de bolverſe a ſu caſa la sè en tiempo, que aunque yo quiſiera aconſejarle lo contrario, no le alcanzaria mi conſejo en eſtado de poderlo abrazar. Bien que eſtarèmos en tiempo de repetir la jornada a Madrid, quando V. M. aya dado a ſu caſa el guſto de verle deſpues de la auſencia de un año. Nunca ſerè de opinion que V.M. no ſe ayude, compareciendo en Madrid de quando en quando; pues el gaſto que puede hacer en eſtas jornadas, no ha de ſer tan grande, i lo que de una vez no ſe conquiſta, lo trae deſpues la continuacion quando menos ſe eſpera: i mucho mas quando las coſas de la corte

van ſugetas a tanta mudanza, como puede ſin temeridad aguardarſe del eſtado preſente: finalmente V. M. no ſe dege a ſi, pues tiene tanto por que le patrocinen otros.

Los meſes paſados embiè una minuta de un memorial a un amigo en Madrid, para que ſe dieſſe a ſu Mageſtad, en mi nombre pidiendo alguna comodidad o pueſto de letras proporcionado al que eſtoi ſirviendo; con eſta ocaſion eſcrivi a los Señores de la camara, i al Señor Conde de Villaumbroſa: conque tengo prevenido lo que V. M. me apuntò en una de ſus cartas de que ſeria bien que le eſcrivieſſe. Tambien eſcrivi, i he eſcrito algunas veces, al Señor Duque de Medina: con que no sè la ocaſion que pudò tener D. Geronimo Velaſquez para decir que ſe avia hechado menos carta mia: ſino es que han ſido tan deſgraciadas eſtas, que ſe perdieron con las demas en las ratoneras del bendito Caſſiani arrendador del correo mayor de Madrid; una eſcrivi entre otras al Señor Duque, reſpondiendo a la de ſu Excellentiſſima en que me favoreciò condoliendoſe conmigo de la perdida de mi buen Tio: i ſiempre me reconoſco, i reconocerè por hechura ſuya.

Dentro de pocos dias eſpero tener ſa-

cado el despacho del Canonicato de esta santa Iglesia que vacò por Don Juan Pichardo. Este Canonicato lo diò su Santidad a Mr. Otalora Auditor de Rota, como era razon haviendolo pedido; i porque el Señor Cardenal de Aragon pusò la mano en que todos quedassemos acomodados, ofreciòme primero a mi su Eminentissima un Canonicato de Toledo que tiene con no sè que pension sobre el, queriendole permutar con mi racion: yo le estimè, como devia, este ofrecimiento por lo que mejorava: pero me escusè de la permuta con decir quanto estimava el tener Prebenda en mi Patria, i que no trocaria por ninguna otra la esperanza de poder vivir en ella en caso que me huviesse de reducir a servir una Iglesia. Pedile que hiciese este cambio con Mr. Otalora por el Canonicato de Sevilla que le queria dar el Papa, i assi se ajustò; con que se publicò la gracia en Mr. e ya tiene hecha la permuta con el Canonicato de Toledo de su Eminentissima deviendo ahora seguir la del de esa santa Iglesia con que ha quedado el Señor Cardenal por mi racion: igualandose los valores de una i otra Prebenda respeto de la pension que deve el Canonicato al Señor Cardenal de Toledo de 1100. escudos cada año

bien que pudiera eſperarſe que no la avrà transferido en eſta ocaſion de aver de diſponer de ſus coſas, o por no tener indulto para ello, como le tienen los mas Cardenales, o por no aver querido hacerlo.

En materia de libros doi a V. M. cuenta en papel a parte de lo que deſea ſaber de los que ha hallado en Madrid, i de los que yo le he aviſado que hemos viſto por acà. Diſculpe V. M. las noticias, como rudas i ſomeras, i no las ponga al lado de las ſuyas porque pareſcan algo. La que V. M. me promete mas individual de los manuſcritos que hallò en Madrid aguardo con curioſidad, o impaciencia; i me eſpanto, como V. M. en aquella corte, no ſe careò con D. Gaſpar Ivanez de Segovia, que ama los libros, tiene muchos, i los maneja, i entiende: demas de nueſtro gran Pellicer, en donde ſe halla todo.

Tengo mui particular conſuelo en oir que V. M. aſiſtiò a la ſanta Eſcuela de Chriſto en la corte, en donde hallaria i veria mucho porque agradarſe de aquellos egercicios: que no dudo que continuarà V. M. en Sevilla, como lo ha meneſter nueſtra neceſidad; a mi me hacen tanta falta los que perdi en Madrid, que

no hallo aqui con que ſuplirlos. Quiera nueſtro Señor reſtituirme a donde no me falte eſte bien.

No tuviera yo mayor guſto que poder contribuir a ſu deſeo de V. M. embiandole de aqui una licencia para tener libros prohibidos; pero el Señor Cardenal Barberino Prefecto de la Congregacion del Santo Oficio, i la miſma Congregacion anda tan eſtrecha en eſto, que yo hallandome aqui en el pueſto que tengo, he alcanzado una con dificultad para cinco años: bien que del Maeſtro del Sacro Palacio la tengo tambien ſin limitacion de tiempo: pero eſte las puede dar ſolamente para dentro de Roma. Los dias paſados hice vivas diligencias para alcanzar una ſemejante licencia que me pidiò D. Juan Suares, i no pude obtenerla del Cardenal Barberino......... Con todo eſto procurarè quando huviere ocaſion de hablar en ello a tiempo de no perderla. Guarde Dios a V. M. como deſeo. Roma i Febrero 8. de 1664. años.

Amigo i Servidor.

D. Nicolas Antonio.

Señor D. Juan Lucas Cortès.

Carta

Carta 3. a Don Juan Lucas Cortès.

Recebi la de V. M. de los 7. de Mayo, y con ella ſumo guſto i conſuelo en ſaber que ſe mantenia en Madrid ocupado ya en algo, que haga ver a eſos Señores de quien depende, ſu talento i letras. Yo no ſabia nada, ni V. M. melo ha dicho en carta que yo aya recebido que le huvieſſen cometido el ajuſte de los papeles de la viſita de Sicilia, i que eſto ſea venido de quien tanto puede ayudar a V. M. en todo lo demas, i en quanto quiſiere, como el Señor Duque de Medina: por quien en materia del primer lugar ſiempre pondrè yo de mejor gana, que por otro, a largo andar. V. M. continue i tolere los largos plazos de la pretenſion: pues todo ſe deve a la obligacion que tiene de acomodarſe i buſcar a ſus hijos lo que han meneſter: i en medio de ſu modeſtia deve aſegurarſe V. M. que ſe hallan pocos hombres de quien hechar mano, de los que no ſe van por el camino trillado de atender a ſi mas que al miniſterio que hacen, i que ſiempre conſiguen lo que deſean en eſta neceſidad de hombres, los que lo ſon de bien. La di-

ficultad que atraſa a muchos, es el no tener materia en que darſe a conocer; pero quando llegan a tenerla, es juſto hacer de ſi una eſtimacion prudente para eſperar lo que ſigue de ordinario, i deve ſeguir a la virtud quando ſe dà a conocer. Alabo i apruebo la reſolucion de aguardar aunque ſea algunos i muchos años: i dè V. M muchas gracias a Dios, de que lo que ha adquirido lo deſean i tomàran muchos de los que ſe hallan ſin abrigo i apoyo llenos del deſconſuelo de no tener hombre. Yo eſpero que V.M. hallarà lo mas que deſea: pues es cierto que eſos Señores hallaràn, i avràn hallado en V. M. lo mas que pueden deſear.

Heme reido de la voz que ahi me dice V. M. que ſe eſparció de mi buelta a Eſpaña por ocaſion de aver tenido diſguſto con el Señor Cardenal de Aragon, a quien devo un tan particular favor en quanto puede hacermele, que no podrè pagarſelo, ni eſtimarſelo baſtantemente en quanto me duràre la vida: me corro cierto de àver paſado algunos dias eſa nota, ſiendo verdad que nada deſeo mas que el ſer tenido de todos por el mas verdadero ſervidor, y mas obligado que ſu Eminentiſſima tiene entre los muchos que pueden decir que lo eſtàn.

Me acuerda V. M. en esta carta lo que yo no puedo olvidar, ni olvido nunca, que son los amigos, que estimo i amo por sus letras i bondad, i por el cariño que les meresco; i veo quanto se ha hecho dueño V. M. de sus voluntades en poco tiempo, pues los frequenta tanto como me dice. No me dà esto celos; que la voluntad que se funda en entendimiento, es mas noble que la que se queda en afecto: antes me ha servido de grandissimo consuelo el saber que ellos conoscan lo que deven estimar en V. M. i participe V. M. lo que es tan de estimar en ellos. Mui bien se hallarà V. M. con D. Gaspar Ibañez: por que es un bonissimo Cavallero, docto, modesto i de gran docilidad, i tan aplicado a los estudios, que me admira; tiene mucha razon, pues ha entrado con tan buen pie en lo mas estimable i precioso dellos: no puedo dejar de encargar a V. M. que le dè una queja de mi parte, i no es menos, que de que ya no hace caso de mi: pues sabiendo lo que yo le estimo, i lo que aprecio sus estudios, no ha encontrado el camino de hacerme sabidor de algo dellos, que supongo ya en el molde, a lo menos un papel, por la Concepcion de nuestra Señora, que cita el Padre Alva en su *Mi-*

litia Conceptionis, trayendo un fragmento del que me ha contentado mucho: i es una de las piedras preciosas que se hallan en aquella racemacion indigesta i vasta del dicho Padre, de quien creo que harà V. M. i D. Gaspar el juicio que yo, i que han hecho las Inquisiciones de España.

D. Josef Pellicer es de cuyos alimentos deven vivir todos los que quieren provar que tienen algun quarto de las Musas. Yo soi su particular amigo: i creo que me paga. Pero es mal correspondiente; i me deve una respuesta de carta que le escrivi, la qual he esperado por ser de materia que avia menester, i en que le consulti; puede aver perdidose la carta: no lo dudo: aunque creo que la remiti por mano segura. Los oraculos de las letras tal vez enmudecen: porque la divinidad, aunque sea participada en esta forma, no se ha obligado a dar siempre audiencia: si V. M. se la merece grata para mi algun rato, se sirva de preguntarle, que privilegio, o escritura es la del monasterio de Alaon, de Carlos Calvo, en que se hace mencion de que Dagoberto Rei de Francia diò la Aquitania a Boggis, i que este fuese Padre de Eudon el Grande, como lo dice D. Josef en su historia deste

ultimo Duque de Aquitania que vi manuſcrita en ſu poder. Acà no he podido hallar noticia, ni aun de qual ſea eſte monaſterio de Alaon; i ſi pudiere yo merecer a D. Joſef que me dè particular noticia deſto, o que me diga en donde ſe trae el Privilegio, o en donde eſtà, lo eſtimaria mucho: ya V. M. ſabe lo que inſta un deſeo, o neceſidad deſtas: no le digo mas; eſtimarè que me dè noticia tambien de lo que ha eſtampado, o eſcrito deſpues de aquellas ultimas liſtas que eſtampò de ſus obras, las quales yo acà tengo: porque deſeo dar aqui a luz un tomo de mi Bibliotheca de Eſpaña, que tendrà a buena ſuerte que le toque el Elogio de tal ſugeto. Yo no ſabia que D. Joſef duraſſe todavia en el eſtado de caſado: ſabia a lo menos que no vivia con ſu muger, quando yo le tratava. Pero quando viene la muerte, hace deſear i hechar menos lo que no ſe preciava quando ſe tenia. No me ha dicho V. M. nada de que quiſieſſe eſtampar a Dulcidio con notas. Digame que es eſto: porque yo no lo entiendo.

Al Abate de la Farina, de quien no ſabia yo que eſtuvieſſe en eſa corte, ſe ſervirà V. M. de dar memorias de un hombre que le mereciò muchos años ha

algun afecto en Madrid, i que ſiempre le ha continuado mucho amor, como merecen ſus letras.

Del Padre D. Joſef Arnolfini ſoi mui amigo, i sè lo que vale: V. M. le frequente que hallarà en el mucho que eſtimar: D. Pedro de Brito lo es mucho tambien, e yo le devo gran voluntad, i favor: digaſelo V.M. quando lo vea, i que ſe la mereſco.

Tampoco ſabia que Thomas Pinerio eſtuvieſſe en eſa corte; es de los hombres a quien quiſiera ver acomodados, i que Mercurio negociante no le eſtorvaſſe las influencias de Mercurio ſabio. Yo no sè cierto que fundamento tuvò la antiguedad en dar un miſmo Patrono a las letras, i a las letras de cambio.

He tenido poca ſuerte (para decirlo a V. M. a ſolas) en aver encomendado al Baron de Auſi, el dar en nombre mio por mano de D. Luis de Oianguren el memorial que remiti para eſte efeto; con el fueron cartas para todos los Señores de la camara, que avràn corrido la miſma fortuna que el memorial: pues haſta ahora no creo que ſe aya dado: a lo menos no he tenido noticia dello. Siento mucho que la que eſcrivi al Señor Conde de Villaumbroſa no aya llegado a ſus manos: i aſſi he querido ſuplir eſta:

falta ahora, aunque sea tarde, mas que por interes mio, por tomar ocasion de estimarle la merced que hace a V. M. en que yo no tengo poco.

He sentido mucho la muerte de D. Garcia de Porras: i es cierto que no conocimos muchos hombres de su genio, i espiritu: no es tal quien le sucediò.

Digame V. M. que se discurre en Madrid sobre la persona del Señor Ramos, porque aqui ha corrido que el Señor Conde de Castrillo, poco satisfecho del, le consultò para el Obispado de Malaga, por hacerle salir de la corte i de los puestos que tiene: i que no aviendole acetado, se hablava en embiarle a Italia con no sè que legacia. Quizà ha adherido al Señor Duque de Medina.

El Embajador de Inglaterra nos engañarà siempre: segun son las astucias del Canciller de aquel Reino, que es el que mueve estos trastes; el camina en todo de acuerdo con Francia, de quien no podemos esperar finezas mayores que las que hace de embiar gente a Portugal, faltando a lo estipulado en las paces. Maquiabelo està prohibido; pero los dicipulos de aquel Heresiarcha corren por todo el mundo. El Embajador de Francia mostrarà en lo exterior celos de los haga-

zajos que ſe hacen al de Inglaterra, que es un grande vellaco, i lo ſabrà hacer. Pero aſegureſe V. M. que en lo interior eſtan conformes, i que todo eſto ſe hace de prevencion: el deſengaño darà el tiempo.

No me aplicarè a eſtampar las obras de Alvaro Paulo Cordoves por no fiar del egemplar que tiene aqui el Señor Cardenal Barberino, cuya copia ſaquè yo; porque es mui poco correcto, e yo trabagè harto en corrigir algunas coſas de ingenio, i otras muchas ſe han quedado con la miſma obſcuridad. Aguardo con impaciencia las actas de los Martires que he pedido, i V. M. me promete con la primera ocaſion, juntamente con la copia de la obrica del Tudenſe de la Tranſlacion de San Iſidoro diferente de la que yo tengo en mi manuſcrito, i eſtampò Tamayo en el Martirologio. Eſta es bien embiar a los Padres Bolando i Henſchenio a Amberes, para que la pongan a 4. de Abril el dia del Santo: a que V. M. pudiera añadir algunas notas, para que ſe eſtampaſſen tambien: cuyo Marzo creo que ya eſtà en el molde, i paſaràn luego al Abril. En quanto al año de la perdida de Eſpaña que conſta della, eſto es el de 711. hallarà V. M. luego por contrario

a

a D. Josef Pellicer que cree aver ajustado el aver sido muchos años adelante.

Señor D. Juan, no me basta el animo para esperar conseguir aqui para V. M. la licencia de libros prohibidos: helo intentado, i tentado, i le digo con toda verdad, que aun estando yo presente en el puesto que tengo, no he podido alcanzar otra que una temporal por cinco años, aunque espero que mela prorogaràn.

Digame V. M. que se sabe ahi de un D. Antonio Zapata, alias Lupian, el qual vive entre los Padres de San Benito, i ha ofrecido estampar muchas obras, i que concepto se hace del Hautberto Hispalense autor del tiempo de Carlo Magno, que con notas ha ofrecido al publico, i de otro su continuador Uvalabonio Merio; que aseguro a V. M. como christiano, que tiemblo oyendo estos nombres escarmentado de lo que sacò de aquella tenebrosa testa el Padre Roman de la Higuera. Frai Pedro de Alva en su *Militia Conceptionis* dice que avia embiado el autor a Roma este Chronico de Hautberto para que se aprobasse aqui, escarmentado en lo que sucediò con Dextro: yo me he informado del Procurador general de San Benito, en quien esperè hallar las noticias dello, i no me ha

dado ningunas. Procure V. M. informarſe: pues ahi es fuerza que ſea conocido: ai mucho en eſte Chronico de los amores de Galiana i Carlo Magno, que ſolo es bueno para la Comedia de Lope: i hallandoſe eſto en autor que ſe dà por igual de aquel tiempo es mui mala nota de ſer veridico.

Perdone V. M. la dilatacion deſta carta, en fè de nueſtra amiſtad, i de que tomo eſte alivio para deſahogarme de otras correſpondencias que canſan la mano i la cabeza a un tiempo. I quedeſeme con Dios, que le guarde, como deſeo, i dè lo que merece. Roma i Julio 1. de 1664.

Mayor Amigo i Servidor de V. M.

Q. B. S. M.

D. Nicolas Antonio.

Señor D. Juan Lucas Cortès.

Carta 4.a Don Juan Lucas Cortès.

SEñor mio. Con la de V. M. de 30. de Noviembre que me trujò el correo ordinario que llegò aqui a 17. deſte, he tenido ſumo guſto, i como es de dos pliegos, quiſiera que V. M. ſe huviera alargado a una mano de papel, ſi fuera poſible: porque le aſeguro que no recibo cartas de Eſpaña que me den mayor ſatisfacion que las ſuyas: pues ſobre ſer de un amigo tal a quien yo eſtimo con todo el corazon, la materia que tratan es tan del genio mio, como lo ſon del de V. M. i reſpondiendo particularmente a los puntos que contienen, digo en primer lugar que he eſtimado mucho ſaber la reſolucion de V. M. de averſe venido ahi con ſu caſa, donde podrà eſperar ſin la preciſion del tiempo, i ſin la incomodad de tener lejos ſu familia. Apruebo una i mil veces la reſolucion, i la tengo por buen anuncio de que Dios quiere que V. M. tenga alguna de las comodidades que merece, i que ſe le ha de dar preſto: ſin que crea yo que puede eſtovarla quien deſea hacerle el mayor bien, digo el Señor Conde de Villaumbroſa: pues aun-

que ſu aſiſtencia de V. M. le ſerà de mucho alivio, a eſto no ſe opone el deſeo que en primer lugar tendrà de ſus aumentos de V. M. tanto por ver empleada ſu perſona, quanto por el empeño que ha hecho en ſolicitarlo: i eſpero que por eſta mano le ha de hacer Dios muchas mercedes, ya que le ha pueſto en camino de procurar por medios tan honeſtos, i con tan buen credito el deſcanſo de ſu familia ſiempre numeroſa, aunque ſea tan ſenſible la perdida de un hijo ya criado, como el que V. M. perdiò. Gran conſuelo es que mi Señora Doña Inocencia ſe halle bien en eſa corte, i en la compañia del angel que tiene conſigo, tendràn ambos padres mucho conſuelo. Yo no ſabia de la comodidad que avia buſcado V.M.al otro hijo en caſa del Señor Obiſpo de Malaga; es mui buena eleccion, porque eſte Señor eſpero que le verèmos en la primera claſe brevemente. El barrio que V. M. habita es el mejor de Roma, e yo le quiero porque es el mio: goza del del campo, i eſta cerca de Palacio. Digo todo eſto a V. M. porque ſepa con quanto guſto leo lo que toca a ſus caſerias de V. M.

No me ha dicho V. M. particularmente que ocupacion es la de *la viſita del*

Reino de Sicilia que continua con tan honrado eſtipendio, como el de tres ducados de plata al dia, la renuncia a la Tenencia de Madrid, ſi V. M. la huviera conſultado conmigo, no pudiera haver hecho otra coſa de la que hizò. No es de ſu inclinacion de V. M. i es mas pedaneo de lo que yo le deſeo. Si huviera alguna coſa en eſa corte para encaſtillarſe ahi, aunque fueran oficios menores como el de las guardas, o el contrabando, o otras coſas tales, aqui ſi que V. M. avia de poner todo el patrocinio del protector por conſeguirlo.

Eſtimo como devo la merced que me hace el Señor Conde, que le mereſco cierto, por ſer de los que mas afectuoſamente le veneran, i sè que devo a V. M. buena parte deſte favor por lo que avrà pueſto de la ſuya; no vinò la carta que V. M. me dice venia incluſa en la ſuya.

Finalmente ſe allanò mi cabildo ſegun me eſcriven con las ultimas cartas, a hacer lo que pudiera aver hecho mucho antes, i con mas buen aire. No sè en que lo han fundado: i mucho mas me maravillo de que les aya devido yo tan poco que ni aun quiſieron valerſe del medio de darme ocupacion aqui, como pudieron, i ſe les propusò muchas veces. To-

dos los amigos me han hecho merced de reconocer como particulares la razon que tengo : a lo menos assi me lo escriven algunos de Sevilla, i de D. Fernando Bazan me lo dice V. M. en su carta, i lo mismo han sentido D. Rodrigo de Quintanilla, i el Chantre, que han estado ahi. Desgracia deve ser, Señor D. Juan, de los naturales en su patria, que no solo Profetas, pero ni aun indultados aciertan a ser.

Buena pesca ha hecho D. Juan Suarez de Mendoza en la libreria del buen Doctor Siruela nuestro amigo : i el precio no es mucho ; porque comprò mui buenos i muchos libros, haciendonos invidiar a todos lo que goza : no sè donde avrà acomodado tanto como ha juntado. Su manuscrito es mui curioso, i tomàra yo algo dello. Pero quando estas separaciones de los que se han tratado, i desean tratarse, se podràn reducir a union ? dificilmente ; o quando podrà cada uno de nosotros aplicar el animo a aquello solo en que pudiera mostrar algun logro de sus estudios ? quantos destos los mejores se pierden, porque el empleo llama a otra parte ? o quien es tan dichoso que pueda vacar todo a si ! fuera gran desconsuelo esta desconfor-

midad, si no nos governasse la providencia divina, que es la que reparte a cada uno lo que le està mejor en orden al verdadero fin. Esta fè nos mantiene i consuela, yo soi el que V. M. sabe, bueno para nada; pero a fuerza de aplicacion pudiera mostrar algo, i con todo esto la ocupacion me tiene tan asido, que rarissimas horas son las que puedo dar a estudios de curiosidad, i a promover las obras empezadas, sin que vea el claro de mayor ocio, ni aun con la esperanza; i lo que toca a Dextro es materia tan vasta, como es la historia que comprehende en si el, i sus sequaces: desto he puesto en limpio ya todo lo que toca a los santos que Dextro quisò hacer Españoles por fueza, con otras reflexiones i observaciones en otros puntos; va mui despacio esta fatiga, segun el estado en que he dicho a V. M. que me hallo: sigo una forma no de postilla, o Comentario perpetuo al Chronico, si no reduciendo a clases sus invenciones, i de cada una haciendo un caracterismo particular por el qual deseo que se conosca el que se procurò encubrir: como por egemplo; Anachronismos del falso Dextro. Dice lo que no sucediò en el tiempo que Dextro viviò, o pudò alcanzar; todos los santos

que tienen lugar ſeñalado en el Martirologio, los hizò de Eſpaña; yerra con las ediciones erradas de los Autores de donde ſacò ſus noticias por ſeguir continuadamente la ſerie de los Arzobiſpos de Toledo; inventa muchos que no lo fueron &c. Prometo a V. M. como chriſtiano que me aflijo quando pienſo que no he de tener tiempo para acabar eſte eſpejo de deſengaño a nueſtra nacion: i que ando penſando algunas veces, ſi ſeria mas conveniente darle por partes, como por egemplo, ſi ſe eſtampaſſe la parte que toca a los ſantos bien que los puntos generales, o ſupueſtos de todos eſtos caracteriſmos particulares, ſon una fatiga a parte, i es neceſario que preceda para que aſiente mejor la refutacion de lo particular. En quanto a la Bibliotheca ando probando, ſi me querràn a qui eſtampar un tomo de tres que he deſtinado que tenga: i eſte que eſtarà dentro de pocos dias pueſto en limpio comprehenderà la mitad del Alfabeto de los Eſcritores del año de 1500. acà: porque lo de alli arriba guardo para otro tomo que ſerà primero en la intencion, aunque ultimo en la egecucion. Yo me holgàra que V. M. provaſſe ahi con algun mercader de li-

bros , si querran imprimir este tomo, ayudando les yo con lo que pareciere justo para el gasto : que lo harè : porque el mayor consumo serà ahi, por ser materia propria nuestra, segun aqui discurren , i tienen razon : V. M. me avisarà lo que le pareciere; esto es en quanto a mis hijos que suplen por los que no tengo. V. M. pues es padre natural, disculparà el amor del que lo es solo de entendimiento, i no por eso menos Padre.

Celebro mucho las nuevas que V. M. me dà de todos los amigos : i de D. Gaspar Ivañez hice yo ahi el mismo juicio que V. M. me hace ahora , tanto mas que en este tiempo avrà aprovechado mucho, i validose de muchos libros nuevos que avrà recogido ; de cosas de Carthago no tratava en mi tiempo, aunque si de las Origenes de España ; su grande aplicacion le puede hacer mui estimable en este genero de estudios. V. M. le refresque las memorias de que soi suyo con buen corazon. No me maravillo de que el Tratado de Concepcion que cita el Padre Alva no sea cosa hecha , porque desto ai mucho en su *Militia Conceptionis* ; i si no fuera roja de contrabando lo que se dice contra los que escriven por la Concepcion , harto campo avia para

llenar de los disparates deste libro muchos folios; i con todo esto no ai otra cosa hoi que el Padre Alva, como si no fuesse posible que una buena causa se defendiesse mal, i que debajo del titulo de la inmaculada se escondiesse un cesto de necedades; no me descubra V. M. en estos despechos: que no me quiero hechar a cuestas el odio de los Aluistas.

Supe la muerte de la muger de D. Josef Pellicer: pero solo V. M. me dice su nuevo matrimonio sin decirme quien es el sugeto; yo le considero por una muger mui docta, quiero decir una Safo, pues se atreviò a envestir a un hombre que ni por la belleza, ni por la fortaleza deve ser apetecido. No he podido leer con atencion el privilegio de Alaon que me embiò: i holgarè ver los reparos de V. M. en el: porque yo le tengo atado en fè de la relacion que tenia de D. Josef sobre los padres de Eudon, i este libro ya me dice V. M. que està estampado, como tambien la casa de Alagon. El Dulcidio siendo de tan poco volumen, no escusarà V. M. de remitirmelo en figura de carta con la primera ocasion: i en quanto a notas solo las espero, si la Señora ha traido un buen dote de poder pasar sin genealogicos discursos i congeturas,

que han gaſtado el calór natural a muchos hombres mui robuſtos de eſtomago, no sè ſi con buen fundamento; hele eſcrito, i pedido que me embie noticia de lo que ha eſtampado deſpues que yo ſali deſa corte.

Mucho me peſa de ver atraveſado a D. Pedro de Ponto con el Abad Arnolfini por ſer mis amigos ambos; tengo a Arnolfini en mui buen concepto de practico de las coſas del mundo, que es lo que he ſentido alabar del, pero no sè qual fondo es el ſuyo en la literatura: nos eſcrivimos: i le pienſo pedir cuenta deſta contienda i del eſcrito que diò ocaſion a ella.

El Abad de la Farina ſe conſerva ahi; i es lo que V. M. dice.

A D. Antonio Zapata mele deſcribe V. M. i mele deſcubre, para que yo me guarde del. Notable deſgracia es la que corre; que el que puede valer por trabajos propios i legitimos, ſe quiera acreditar con quimeras! me huelgo mucho de ſaber la calidad del Hautberto Hiſpalenſe; yo ſin averle viſto por los lugares que me comunicò de la venida de Carlo Magno a Eſpaña i bodas de Galiana (como creo que he dicho a V. M.) le tuve por tal como ſon los autores ficulneos: i eſte-

parto ſe me figurò poſparto de aquel miſmo genio obſcuro que nos diò los primeros, i que ſe multiplicarà eſta mala ralea de embuſtes, ſi ſe dejan conſentidos, ya que no ai penas en las leyes para ellos.

Llego aqui tan apretado del tiempo que no me queda lugar a diſcurrir mas con V. M. ſiento que no aya dejado guſtoſos de ſu govierno de Indias el Señor Ramos a los que todos deſean tener guſtoſos: i aguardo que V. M. me haga merced de copiar por mi cuenta eſtas actas de los ſantos que le he pedido: i me embie razon de lo que huviere hallado de nuevo, i ſobre todo no perdiendo ocaſion de correo que no me eſcriva, prometiendo yo la miſma puntualidad. Guarde Dios a V. M. como deſeo. Roma i Marzo a 21. de 1665. años.

Mayor Amigo i Servidor.

D. Nicolas Antonio.

Señor D. Juan Lucas Cortès.

APROBACION que hizò de la Hiſtoria de la Conquiſta de Megico de Don Antonio de Solis, Don Nicolas Antonio, Cavallero de la Orden de San-Tiago, del Conſejo de ſu Mageſtad (Carlos 2.) i Fiſcal en el de la Santa Cruzada.

Señor.

De Orden de V. A. he viſto *la Hiſtoria de la Conquiſta, Poblacion, i progreſos de la America Septentrional, conocida por el nombre de nueva Eſpaña, de Don Antonio de Solis, Chroniſta mayor de las Indias:* i deſeando cumplir puntualmente con el fin a que mira eſte examen, para la licencia que ſe pide de poderla imprimir, i conſiderado, que no es ſolo el evitar por eſte medio que ſe incurra por los eſcritores en algun error, que ofenda a las regalias de V. A. el qual peligro ceſa en eſta obra; pues quanto ella contiene, ſe ajuſta riguroſamente a las reglas, i maximas, que un prudeñte, i docto vaſallo, i miniſtro de V. A. tan graduado, deve ſeguir, i tener; ſin que contra lo ſagrado de la Mageſtad, i ſus derechos, ni contra la buena Politica, i moral Filoſo-

ſia, aya yo hallado el mas leve deſcuido en que poder hacer reparo, ſino que concurre con eſte fin otro no deſigual en calidad al primero, de querer V. A. ſer informado de la utilidad de los libros, que ſe ſuponen a la cenſura, tanto mas dignos de cometerſe a lùz publica, quanto fuere de orden mas ſuperior el argumento que contienen, i el provecho que ſe eſpera de ſu publicacion: i para ſatisfacer tambien a eſte ſegundo motivo, devo decir, que una de las materias mas merecedoras de dar aſunto a la hiſtoria, es la que comprehende, i deſcrive las vidas, i hechos de los varones heroicos, que han dado honra a ſu nacion; i ſiendo ſubditos, engrandecido a ſus principes: pues ſiendo, como ſon, los hombres de elevado eſpiritu, i virtud iluſtre, tan enamorados de ſu fama, que ſolo en ella, i en el honor, que les conſigue el merito, deſcanſan de la natural, i honeſtiſſima inquietud del deſeo del premio, nò ſe puede dar incentivo mas eficaz a eſta nobiliſſima ambicion, que poniendo a los ojos la memoria laureada, i como conſagrada de los que fueron delante por eſte miſmo camino; i como ſirvieron a ſu miſma exaltacion con ſus heroicas virtudes, ſirven a la poſteri-

dad con el egemplo, combidandola a ſu imitacion con el premio que conſiguieron de aventajado nombre i clariſſima fama. Bien conocieron eſte humor de la virtud politica los antiguos, Gentiles, Griegos; i Romanos: i por eſo dedicaron al merito de ſus ciudadanos, bienhechores de ſus Patrias, eſte mas apetecido premio del honor en eſtatuas, i medallas, que fue gravarlo en piedras, i bronces, encomendado a aquella eternidad que pudieron prometerſe de las fabricas humanas, cuyo defecto, prorogandola a mas dilatados terminos, tambien ſuplieron, reduciendo la celebridad de eſtas memorias al depoſito de la hiſtoria, i juzgandolas mas bien guardadas en la fragilidad del papel, como ſuceſivamente fecundo en la perpetua facilidad de los traſlados, que en la dureza de marmoles, i metales, que mueren, aunque tarde, ſin ſuceſion; i tanto mejor conſiguieron eſta vida de fama los heroes dignos de ella, quanto mas ſe proporcionaron a la grandeza de los hechos la alteza del eſtilo, i el ingenio, i prudencia del Hiſtoriador: de manera, que los elogios, las vidas, los panegiricos, que en la Proſopopeya, i las hiſtorias, que en la relacion ponen a los ojos de la poſteridad

los varones eminentes en qualquier genero de virtud, i con mas atractiva singularidad en la militar, son otras tantas estatuas levantadas a su memoria con mas bien establecida duracion, presentes a todos, i en toda parte acabadissima; i con otra perfeccion igual, i parecida al Heroe, que representa, i a los señalados Capitanes en valor, i fidelidad, que le acompañaron, i le fueron otros tantos brazos en una conquista, en que pudieron desfallecer los ciento del fabuloso Briareo, es la que ahora comparece de nuevo en la plaza del mundo, con el titulo de los hechos de Fernando Cortès, i de sus compañeros en lo principal de aquella conquista, hasta fundar el imperio Español con la Capital de Megico; igual en todo, i del genero de las estatuas que los Griegos, por testimonio de Plinio, * llamaron Iconicas, pues como aquellas retratavan de los sugetos, no solo la semejanza, sino la total igualdad de la exterior estatura, i corpulencia de los miembros, o por mejor decir, eran como vaciadas por el mismo original, no de otra manera esta viva estatua, o animada descripcion de Cortès, i de sus

* Lib. 34. c. 4.

hechos,

hechos, i empresas, parece que la ha vaciado su autor en aquellos vastos pensamientos, que las idearon, i en aquel invencible, i capacissimo corazon, con que se redugeron a la obra. Estos principios interiores de las acciones heroicas, que son las que a los ojos solamente se representan, descubre el Historiador, indagando las causas por los efectos, para establecer el mas natural fruto de la historia; la qual deve mostrar, no tanto las operaciones, que suelen ser efetos de la contingencia, quanto los consejos, i deliberaciones, que constituyen el verdadero credito de la prudencia, i que deven los que leyeren imitar, i seguir, arreglando a los consejos las obras, i no de los sucesos sacando el argumento a las deliberaciones, como de las proposiciones universales se deducen convenientemente las particulares, i no al contrario. Esta es la que enseña, i la historia, que se queda en la narracion, deleita solamente: la una, es escuela, i Filosofia; i la otra es theatro, o representacion de espejo. Quanto en este genero de enseñanza pusò el autor de su caudal propio, no mendigado, o trasladado de los que le precedieron en esta narracion, es una medula de la mas acendrada politica civil, i militar, i de la buena dotri-

na moral, no perdonando al Heroe de ſu aſunto, aunque modificada, chriſtiana, i modeſtamente la reprehenſion, quando lo pide la luz de la verdad: compone, i hace juicio, el que la mejor prudencia dicta, en las ocaſiones que no halla conformes los autores de quien, como de fuentes, preciſamente uſa; el eſtilo, es el propio de la hiſtoria, puro, elegante, claro: el genio, que lo govierna, ingenioſo, diſcreto, robuſto, cuerdo: adornalo con ſentencias no afectadas, ni ſobrepueſtas, ſino ſacadas, o nacidas de los miſmos ſuceſos, i con reflexiones ſobre ellos, mui propias de ſu gran talento, i diſcrecion: realce, que ſe eſtima con veneracion mas que ordinaria en los eſcritos del Tacito, del Floro, i de Veleyo Paterculo. Concluye ordinariamente los capitulos con ellas, i hace como una quinta eſencia, i extracto utiliſſimo para documento de los que leen, ſin que ſe reſerve ninguno por aprovechado, o perſpicaz que ſea; no pudiendoſe negar, que el diſcurſo que ſe halla hecho, eſcuſa el trabajo del que ſe ha de hacer; i que aun los mas ſanos, i eficaces documentos ſazonados con el ingenio, i elegancia obran con mayor ſuavidad efectos mas poderoſos que los que ſe dan ſin eſte adorno. Los

puntos de la Religion, i de la piedad eſtan tratados con entendimiento verdaderamente chriſtiano, dando ſu lugar a lo natural poſible, i a lo ſobrenatural ſuperior a las fuerzas, i conſejos humanos; pero refiriendo la diſpoſicion de uno, i otro a la particular aſiſtencia del cielo, que favoreciò en todo ſus paſos eſta conquiſta. Los razonamientos que interpone, donde la importancia de las coſas lo pide, no ſon inferiores a los que mas ſe celebran en eſcritores antiguos, i modernos de todas lenguas, llenos de eſpiritu, de razon, i de agudeza, ſin proligidad; llenos eſtan los libros de las proezas de Hernan Cortès, i de eſta ſu empreſa, no inferior a mi parecer, por el poco numero de ſu gente, por las dificultades que ſele opuſieron, por las peligroſiſſimas batallas, i encuentros que venciò, por la tolerancia con que ſufriò los acontecimientos adverſos, para reſtaurarſe a los proſperos; no inferior, digo, a las de Alejandro, a las de Ceſar, a las de Beliſario, i a las de tantos Reyes de nueſtra Eſpaña que fabricaron, i llegaron a colmo ſu monarquia: qualquiera que lo conſideràre con madura atencion, concurrirà en eſte ſentir. Quedaràn ſiempre cortas las mayores ponderaciones, como

lo eſtan los elogios de Paulo Jovio, de Gabriel Laſſo de la Vega i otros quizà, que ignoro. Solo de eſta hiſtoria ſe podria dar por ſatisfecho el eſpiritu de aquel grande Heroe, ſi la gloria mayor que goza, como devemos creer piadoſamente, no obſcureciere eſta mundana, aunque tan eſclarecida. Servirà a lo menos a nueſtro conſuelo, a nueſtra enſeñanza, a nueſtro mas honeſto divertimiento, i darà renovado a las naciones eſtrangeras, con ventajoſiſſimos aumentos eſte templo del honor de Eſpaña, en que ſe ſacrificò aquel gran varon con ſus ſoldados a la mas alta empreſa, i al mas util ſervicio de ſus Reyes; quedando excluidos de el, i de la fè que indevidamente hallaron en los faciles oidos de la emulacion, los calumniadores della. Eſte es mi ſentir ahora, i lo ſerà deſpues el que aprobaren los mas doctos. Madrid catorce de Julio de mil ſeiſcientos i ochenta i tres.

Don Nicolas Antonio.

CARTAS
DE DON
ANTONIO
DE SOLIS.

Secretario de Carlos ſegundo Rei de las Eſpañas, i ſu Chroniſta mayor de las Indias.

NOTICIA BREVE
DE DON
ANTONIO DE SOLIS,

Secretario de Carlos Segundo Rei de las Españas, i su Chronista Mayor de las Indias.

UNO de los Varones mas esclarecidos, que han ilustrado la nobilissima ciudad de Alcalà de Henares, fue Don Antonio de Solis i Ribadeneira. Naciò en ella dia dies i ocho de Otubre del año de Jesu-Christo Señor nuestro mil seiscientos i dies. Deviò esta dicha Alcalà a Don Juan Geronimo de Solis, i a Doña Mariana de Ribadeneira sus padres; natural aquel de Alvalate de las Nogueras, i esta de Toledo.

Luego que Don Antonio pudò dar al-

gunas mueſtras de ſu gran ingenio, llenò de firmes eſperanzas el corazon de ſus padres, i de expectacion a todos los que le lograron tratar: deſcubria un animo capaz de grandes virtudes, un agudiſſimo ingenio, i un juicio mui ſuperior a ſu tierna edad: coſtavale tan poco hablar diſcretamente, como proferir las palabras: qualquiera que le digeran era proporcionado eſlabon, para que centelleaſſe gracias i brillantes dichos aquel admirable entendimiento; i como eſta es gracia, que la naturaleza tanto eſcaſea, i no ſe adquiere con arte, o induſtria alguna; cauſava admiracion eſtraña a ſus miſmos maeſtros, a quienes, aun ſiendo enſeñado, reſtituia con uſuras de paſmo otra ſuperior enſeñanza, de que logravan ellos ſer oyentes; mas no dicipulos. Luego aprendiò D. Antonio a leer, eſcrivir: luego ſupò latin. Iva a paſſos largos aquel gigante ingenio. Aplicòſe mui de propoſito al conocimento i practica de la Rhetorica, como quien conocia mui bien, que es el guardaropa de los adornos del entendimiento humano: de la Filoſofia ſolo quisò aprender la Dialectica, llave maeſtra de todas las otras facultades. Contentòſe con ella, quizà porque en aquellos tiempos (como con daño publico

publico frequentiſſimamente ſucede hoi) ſe enredarian los ingenios con ſofiſterias inutiles, ſin penetrar de lindes a dentro en la filoſofia natural, que tanto importa para la ſociedad humana i levantar la mente al conocimiento de Dios.

No pareciò a Don Antonio terreno mui a propoſito para las creces de ſu ingenio ſu propia patria; lo tranſplantò en Salamanca, ciudad fecunda de varones grandes: eſtudiò alli ambos derechos con mediano progreſo: empleava todos ſus ocios en la poeſia Eſpañola: incitavanle a eſte divino eſtudio, ſu natural inclinacion, i la competencia noble de muchiſſimos ingenios, que iluſtraron entonces eſte Arte, que ſe precia tener ſu origen del cielo: aplicava a ella de tal modo todas ſus potencias, que ſe podia decir, que nunca eſtava tan ocupado, como quando mas ocioſo; ſolos dies i ſiete años tenia, quando compusò en Salamanca una ingenioſa comedia intitulada, *Amor i obligacion.*

Concluyò los curſos de las facultades mayores; pero no dejò de eſtudiar: dejò unas ciencias por otras; pero no la vereda de la ſabiduria chriſtiana; luego que ſe viò en edad de veinte i ſeis años, i conſiderò la importancia de la filoſo-

fia moral, ſin cuyo conocimiento nadie deve penſar que ſabe, ſe dedicò a ella con todo eſtudio: logrò mui preſto ſer un gran Filoſofo, adquiriendo un rico caudal de ſentencias graviſſimas i maximas politicas, conque enriqueciò grandemente ſu converſacion, i eſcritos, ſiendo tanta la copia que ai eſparcida en eſtos de precioſiſſimos dichos, que los corteſanos atentos los van recogiendo para adornar con ellos ſu converſacion, como con riquiſſimas perlas.

De los eſtudios de Don Antonio reſultò en el un ſencillo trato, como de verdadero Filoſofo; i un agrado ſuaviſſimo digno de tan gran Poeta; la ſeried.d filoſofica i la amenidad poetica le hicieron capaz de emprender qualquier aſunto, o bien atado, o ſuelto: felicidad ſolo concedida a un Horacio, a un Camoens, a un Taſſo, i a un Quevedo, i a mui pocos mas, que ſupieron eſcrivir en proſa ſin acordarſe de la poeſia; i en verſo ſin acordarſe de la proſa.

A un tan conſumado varon en uno i otro eſtilo faltava ſolo un buen Mecenas: hallòlo digno de ſi en el Conde de Oropeſa, Don Duarte de Toledo i Portugal, de quien fue Secretario ſiendo Virrei de Navarra, i deſpues de Valen-

cia ; en aquel empleo moſtrò ſu habilidad rariſſima : diò en el a entender que ſabia eſcrivir ; deſtreza que hoi ſe hecha menos en muchos ſecretarios , cuyos Señores (ojala no fueſſe aſſi) ignorantemente felices , tienen por ſuma dicha una buena letra , aunque ſea ſin la ſuſtancia de un buen juicio , perficionado con el arte : no es el oficio de ſecretarios de pintar letras ; ſi fueſſe aſſi , los impreſores ſerian los mas aventajados ſecretarios : pide eſte empleo un ingenio velozmente capaz , que ſin gaſtar el tiempo meditando , ſepa facilmente acertar ; que con libertad proponga , i esfuerce la razon a ſu dueño , ſin contumacia ceda ; ſin repugnancia obedeſca ; i ultimamente que eſcriva con claridad , pureza , brevedad , eficacia , diſcrecion , agrado. Tal era Don Antonio ; i tales podràn hallarlos hoi , i en todo tiempo los que como el Conde los buſquen i los ſepan apreciar devidamente.

El Rei Don Felipe quarto le hizò merced de Oficial de la ſecretaria de Eſtado, i de ſu Secretario : agradeciò i admitiò eſta tan grande honra ; pero la traſladò luego a un allegado ſuyo ſin diſguſtar al Rei: deſpues la Reina Madre le repitiò la miſma merced en el año de mil ſeiſcientos ſe-

ſenta i uno; i le añadiò la de ſer Chroniſta Mayor de las Indias por muerte de Antonio Leon Pinelo, eſcritor docto i de ameniſſimo ingenio.

Tuvò muchas ocaſiones de parecer feliz: mas no logrò alguna, o por el genio filoſifico, que naturalmente deſeſtima lo que el mundo aprecia; o por aquel caſi fatal deſtino de eſtar condenados los Poetas a una miſerable vida: de ſuerte que aquella facultad parece ſer antipoda de la dicha humana. Aſſi en una carta dice: *Las anguſtias del tiempo me han obligado a deshacerme del coche, i comerme las mulas a fuer de ſitiado.* En otra dice aſſi: *Yo Amigo, no eſtoi en eſtado de ſalir en coche a la calle; porque tengo muchos acreedores, que haràn reparo en mi, ſi me ven con zapatos nuevos. Si Dios trahe con bien la flota, podrè penſar en la reſtitucion del coche; ahora ſolo en comer.* En otra dice a Don Alonſo Carnero ſu grande Amigo. *A V. M. ſe deve la* (Hiſtoria) *de la Nueva Eſpaña: i tengo por evidente, que no ſe huviera impreſo, ſi no fuera por el ſocorro de V. M. porque la ayuda de coſta toda via ſe eſta en el aire.*

Con eſta eſtrechez vivia Don Antonio de Solis, quando cumplidos ya cinquenta i ſiete años, conociendo bien los en-

gaños de este mundo, determinò consagrar enteramente a Dios sus prostreros dias: recibiò pues todas las ordenes sagradas: dijò su primera misa con grande piedad i devocion en el Noviciado de la compañia de Jesus de Madrid: dijò en adelante las demas, como si fuesse la primera: preveniase antes con oracion diligente: dava despues las gracias con rendimiento humilde: en lo demas guardava una decente compostura, escusando inutiles visitas, hablillas necias, conversaciones ilicitas; procurando solo la comunicacion agradable de pocos amigos buenos, i de sencillo i discreto trato. Era mui amigo del retiro i sosiego, i de la oracion a Dios. Fue devotissimo de Maria Santissima: i uno de los mas exemplares congregantes de nuestra Señora del destierro, en cuyos piadosos obsequios procurava ser el primero, sin rehusar el trabajo: no se acordava de si, sino para representar en su memoria su pasada vida i arrepentirse de ella: mejor que yo lo dirà este su elegantissimo soneto, donde cada palabra es un afecto tiernissimo de un pecador arrepentido.

Hasta quando mi torpe desvario
Abusarà, Señor, de tu clemencia?
Que parece que aprendo en tu paciencia
Mas libertad que diste a mi alvedrio.
Juzga, corrige, enmienda el error mio
Antes que se pronuncie la sentencia.
No llegue en mi postrera negligencia
La primera señal de tu desvio.
Tu me diste tu imagen: mi pecado
La borrò. Mas, aih triste! no peresca
Tu retrato en mi ciega destemplanza.
Buelva a imprimir tu sangre lo borrado:
I para que la imagen permanesca,
Defiendame de mi tu semejanza.

En semejantes afectos empleava todo su talento: i para no distraherse con el dulce encanto de la poesia, la abandonò del todo, dedicando a Dios hasta su genio mismo, que fue el sacrificio mas fino, que supò i pudò hacer de si: estuvò en este proposito tan firmemente constante, que aviendo muerto Don Pedro Calderon de la Barca, comico celebre, no huvò instancias que pudiessen recabar con el que continuasse la composicion de los Autos Sacramentales: aun decentemente no quisò autorizar el theatro. Que mucho? si huviera querido borrar

con ſus lagrimas todas ſus repreſentaciones comicas, i poeſias profanas, aunque decoroſas, i honeſtas: por eſta miſma cauſa dejò por acabar la artificioſa Comedia de *Amor es Arte de amar*, que no aviendo llegado a concluirſe, aſpira a ſer la primera, por mas ajuſtada al arte.

Aviendo corrido el ſol de Don Antonio tan lucida carrera, llegò por ultimo al neceſſario ocaſò, en que llegando al horizonte de la vida humana, tràmonta el alma al deſcanſo de mas dichoſa vida: para conſeguir eſta, ſe preparò como devia: purgò ſu alma de las heces mundanas con la ſaludabiliſſima i neceſaria medecina de una verdadera penitencia: recibiò el Viatico Divino, i Extrema Uncion: dejò diſpueſtas ſus coſas nombrando a Don Alonſo Carnero por teſtamentario ſuyo, en quien dignamente depoſitò toda ſu confianza, como quien avia ſido el archivo de ſus ſecretos mas intimos. Aſiſtiòle mui puntual ſu director doctiſſimo el Padre Diego Jacinto de Tebar de la compañia de Jeſus, aquel que aſiſtiò a la muerte de Don Franciſco de Quevedo, de Don Nicolas Antonio, de Don Joſef de Pellicer, i otros varones grandes.

Alternava Don Antonio el dulce lamentar de ſus paſadas culpas, con los coloquios tiernos de la eſperanza en Dios. Entonces con mayores afectos repetiria devoto aquellas fervoroſiſſimas ſuplicas, que no ſe pueden lèer ſin gran ternura.

Veſtra ſangre, Señor, por mi pecado,
Tan repetidas veces malograda,
Clamando eſta por mi, por mi aplicada;
Precio infinito, i precio derramado.
Veſtra Madre, aunque al veros injuriado,
Me mire con deſvios de irritada,
Se queda en el oficio de Abogada,
I Abogada mayor del mas culpado.
Mi alma en veſtro juicio riguroſo,
No hallarà otra razon, pues hoi la ignora,
Con que aplacar a veſtro Eterno Padre.
I aſſi confuſo, humilde, i temeroſo,
Os digo para entonces deſde ahora:
Veſtra ſangre, Señor, i veſtra Madre.

Entre tan dulces coloquios embiò ſu eſpiritu al Señor (como piadoſamente ſe cree) dia dies i nueve de Abril del año mil ſeiſcientos ochenta i ſeis, deſpues de aver vivido ſetenta i ocho años ocho meſes i un dia. Fue enterrado en la capilla de la Congregacion de nueſ-

tra Señora del destierro, procurando en su muerte la proteccion, a que avia siempre anhelado. Supò morir, porque supò vivir.

Qual aya sido la disposicion i aire de su cuerpo, lo declara mui bien el missmo Don Antonio en un romance que anda entre sus poesias varias, i empieza assi.

Mi Retrato me ha pedido,
La Academia Mantuana, &c.

De las excelentes dotes de su gallardo entendimiento mejor que todos informaràn sus escritos: pero me es preciso decir con libertad ingenua, que fuera del *Amor al uso*, que se tradujò en Frances, escriviò comedias, que si se huvieran trabajado segun los preceptos rigurosos de el arte comica, huvieran logrado entera aprobacion de los juicios mas criticos: con todo eso merecen singular estimacion: pues resplandece en ellas una invencion admirable, facilidad ingeniosissima, elegantissima pureza, indecible gracia, no afectada discrecion, i singular destreza en el jugar de los vocablos con ingeniosos equivocos.

Otro libro ai impreſo de *Poeſias Varias*; en mi juicio merece mucha mayor eſtimacion: es en ellas viviſſimo, ſumamente diſcreto, en las burlas dulce, en las veras grave, i lo que es mas de admirar, ſiempre claro, como el agua mas pura, manifeſtando aſſi, que no era uno de aquellos, que meſclando ſu lengua con todas vienen a hablar ninguna.

Pero lo que grangeò a D. Antonio los mayores aplauſos fue la *Hiſtoria de la Conquiſta de Megico*: obra tan grande, que parece que huvò de crecer el mundo para digno aſunto de ſu pluma. Eſcriviò la vida del gran Cortes con tal artificio, que ſin dejar de componer hiſtoria, ſupò perficionar un panegirico: es tan dulce ſu eſtilo, que tiene hidropicos a muchos diſcretos: toda la contextura de eſta precioſa obra es una tela finiſſima de oro puro, ricamente adornada de mui chriſtianas, i politicas ſentencias, que lucen, como diamantes finiſſimos.

Ahora ſalen a luz eſtas pocas Cartas; que ſean ſuyas lo eſtà publicando el miſmo eſtilo, el qual ſe ve florecer hermoſiſſimamente entre las agudas eſpinas de los que martirizan hoi nueſtra habla; i lo manifieſtan tambien, ſu miſma gracia, diſcrecion, i dulcura. En eſtas Cartas ſe

podrà aprender como deve ser el estilo familiar: puro, perspicuo, liso, breve, eficaz, discreto, i agradable; i tal qual vez, quando lo pida la grandeza del asunto, grave, magnifico, i artificiosamente elegantissimo. Yo quisiera publicar todas las otras Cartas de Don Antonio que en Madrid oculta la avaricia enemiga del mayor aumento i esplendor de la lengua Española: lograria esta un singular adorno: tambien tendrian muchos la justa gloria de leer en ellas los nombres de sus padres, o abuelos: sobre lo qual devo advertir, que si aqui se omiten algunas, se deve dar la culpa a la omision del copiante, que tuvò por ocioso el escrivirlas: yerro que despues no se ha podido enmendar por la dificultad insuperable en conseguir el original de Madrid. Yo solo he omitido lo que Don Antonio pudò de escrivir a un amigo intimo, e yo no pudiera publicar sin ofensa de la caridad christiana. Esto tenia que advertirte. Dios te guarde.

CARTAS
DE DON
ANTONIO DE SOLIS.

Carta 1. *a Don Alonſo Carnero.*

SEñor, i amigo mio. Hago tanta eſtimacion del credito en que V. M. me ha pueſto de ſu favorecido, que no puedo negarme a las ocaſiones que ſe ofrecen de mantenerle. El Señor D. N. de cuyo nombre me valgo para dar eficacia i autoridad a mi ſuplica, me ha pedido encarecidamente ponga con eſtos renglones debajo de ſu proteccion de V. M. a D. N. ſu ſobrino, que ſe halla con plaza de Alferes reformado: ſerà para mi de particular favor, que V. M. le dè la

mano en ſus aumentos, i admita en ſu proteccion, para que yo quede con eſta deuda mas entre tantas, como reconoce mi obligacion, i no deſmerece mi ſegura voluntad. Guarde Dios a V. M. muchos años, como deſeo, i he meneſter. Madrid 16. de Julio 1680.

Carta 2. al miſmo.

Señor, i Amigo mio. El Señor D. N. que pondrà en manos de V.M. eſtos renglones es ſobrino de mi Señora D[a]. N. cuya vecindad hizò tolerables i dignas de mi veneracion las incomodidades de una mala caſa: paſa a eſos eſtados con el honrado motivo de ſervir a ſu Mageſtad i como yo no puedo negar ſin nota de ingratitud lo que devo a ſus favores de V. M. me hallo empeñado en ſuplicar con todo encarecimiento ſe ſirva de aſiſtirle con ſu patrocinio, i con ſu direccion en quanto ſe le ofreciere de ſuerte que yo quede nuevamente deudor a V. M. no ſolo de ſus medras, ſino de ſus aciertos; i con eſta obligacion mas ſobre tantas, como reconoſco, i confieſo a V. M. cuya vida guarde Dios, &c.

Carta 3. al mismo.

Amigo, i Señor mio. La obligacion de una perſona a quien deſeo contribuir todos los oficios de nueſtra amiſtad, me empeñò en otra ocaſion a ſuplicar a V. M. favorecieſſe a D. N. i hallandoſe en aquel tiempo reformado, i mui deſacomodado en eſos paiſes, en donde no ha hallado mas remedio que una carta del de Monterei, pidiendo encarecidamente al de Parma compañia de cavallos para eſte Cavallero; i quando no la huviere vaca, que aſegure acomodarle en la primera, porque con eſta confianza ſaldrà de aqui el pretendiente a continuar ſus ſervicios. Yo ſuplico a V. M. no aviendo logrado la recomendacion que antes de eſta hice, ſirva ahora para repetida con igual afecto; i ſi llegàre a manos de V. M. la inſtancia de la del Conde para con el Principe, halle la mia con V. M. el favor de adelantarle el beneficio en la reſpueſta, facilitando al Principe eſte empeño. V. M. ſe ſirva de tener en ſu memoria a D. N. que me perſuado es baſtantiſſima para bolver ſeguro de ſus aumentos. Eſpero dever a V. M. eſta fi-

neza con las otras que han pueſto mi intercesion en ſemejantes confianzas. Guarde Dios, &c.

Señor, i amigo mio. Eſta es de las intercesiones en que ſolo interviene la obligacion ſin mezcla de cumplimiento; i aſsi la repito, bolviendo a ofrecer a V. M. mi reconocimiento.

Carta 4. al miſmo.

Amigo, i Señor mio. No ſabrè decir, ni es facil de ponderar el hambre que tengo de hablar un rato con V. M. Quiſiera darme un hartazgo de eſte mantenimiento eſpiritual, que hace tanta falta en el animo; i no sè ſi me han de dejar las ocupaciones, que han cargado ſobre mi eſtos dias: porque los Señores del conſejo de Indias ſe han querido deſquitar de mis negligencias hiſtoriales, pidiendome repetidos informes ſobre algunas noticias, que me han ſacado de mi paſo ordinario, poniendome en obligacion de rebolver mis libros.

V. M. ſe abſtenga de los alimentos que ſabe le ocaſionan eſos accidentes; que cada uno es el mejor medico de ſi miſmo, para conocer con que ſe irrita

menos el humor pecante; i tome la tarea de ſu ocupacion con algo de menos punto; que mas ſe atraſan los negocios con una enfermedad. I lo que pide la providencia es, que ſe midan las fuerzas con el trabajo; porque no ſe les apure la paciencia, i falten quando mas ſean meneſter. Dirà V. M. que conſejos ſon eſtos de viejo haragan, i flogedades de hiſtoria perdurable? pero yo confieſo mi culpa; i buelvo a decir (valga lo que valiere) que todo lo que no es vivir, es hiſtoria.

Digame V. M. como le và de cerveſa; que yo pongo entre las fuerzas de la coſtumbre la maravilla de que llegue a ſaber bien eſte brevage; i ſi eſtuviera en eſe pais, le alabàra entre los Flamencos * * * *, i guardàra mi ſed para mejor ocaſion; pero ſi V. M. huviere de alabar la cerveſa ſea con tal moderacion, que no ſe den celos al vino; porque ai quien diga, que le beven tambien eſos Señores; aunque no faltan opiniones de que el vino los beve a ellos.

Digame V. M. como ſe halla mi Señor D. N. con el remedio; que ſi ha obrado lo que yo deſeo, no habrà que pedirle. De mi lo que puedo decir a V. M. es, que no acabo de entender los viſos

visos de estas dos caras de su ausencia. Si buelvo a considerar la falta que V. M. me hace, me parece que ha mil años que V. M. me dejò de su mano: i si buelvo por el otro lado a mirar mi sentimiento, i a tasar mi dolor; parece que fue ayer nuestra separacion.

Quedo con salud; aunque los dias pasados tuve un achaque de aquellos con que suele socorrer la naturaleza, para que no ponga en olvido las sangrias. No deja de retentarme algunas veces la orina tirandome piedrecillas, para que no me descuide: tomo la iguana de ocho a ocho dias, i me hace provecho, porque arrojo con ella lo que pudiera hacerme daño.

Estoi bien hallado en la calle de San Bernardo: mucho mejor que en donde V. M. me dejò; porque no era tolerable el invierno de aquella casa; i aqui tengo un dormitorio, i un estudio, que no los pierde de vista el sol en todo el dia, sin que me falten piezas donde pasar sin congoja el verano: costaràme algo mas cara que la otra; pero ya se acordarà V. M. de averme oido decir, que donde se vive, se vive, i que no ai dinero mejor empleado en Madrid, que el de la casa, i mas yo que no salgo de ella, si

no es a las eſtaciones del dia, i de la ſemana, que V. M. ſabe. No he viſto el frio eſte verano, ni deſpues, por mas que ſe aya llevado el otubre los pampanos.

Ya ſabrà V. M. como muriò en ſus primeros años la de ***. Dicen que madrugò en ella la malicia: i que llevò conſigo lo que aprendiò de ſus artifices, i ſobreſtantes: eſte ſuceſo, i la inundacion del prado, i el eſtrago que hizò en el jardin de mi Señora la Condeſa de Oñate un arroyo ſin nombre, ſon unos raros contingentes que ſuelen traer alguna ſignificacion; pero todo callé con el temblor de la tierra, que nos aſuſtò el dia de S. Dionifio: fue general en Caſtilla, i Andalucia, a la miſma hora. Quiebrenſe las cabezas los filoſofos en averiguar, como pudò aquel vapor de que ſe forman los terremotos caminar con tanta velocidad, rompiendo eſtorvos, ſin diferencia de tiempo en tan largas diſtancias: pero yo me atengo a que Dios nos habla con eſtos accidentes: ſirvaſe de mirarnos con ojos de miſericordia.

No sè como decir a V. M. el eſtado en que ſe halla eſte lugar. Sienteſe todavia el golpe de la moneda, que ha de-

jado en total perdicion el comercio, i acabadas las haciendas de los particulares; no ai quien cobre, ni pague: los hombres de negocio confiesan sus necesidades con gran galanteria; i se ha hecho uso la pobreza. Los mas han pedido jueces conservadores, i otros se han hechado con la carga, i no es creible lo que cuentan de este pobre reino; pero en medio de todas estas miserias dura la mala inclinacion de buscarse con ansia las mercadurias de a fuera, i los Franceses tienen salida facil de sus mercadufles, llevandose ahora tres deblones por lo que antes llevavan uno. Pero vamos a otra cosa que me voi alargando, i en esto se conoce el hambre que tengo de hablar con V. M.

Siento que se aya de lidiar con esa persona; V. M. se rinda en los accidentes: pero es necesario defender la sustancia, i disponer las cosas de manera, que sea conveniente la salida, quedando el merito en su fuerza i vigor; yo hice que le hablasse una persona de su confidencia: pero no creo que hizò fruto consirable; porque me respondiò con alguna tibieza; lo que tiene de bueno esta disputa es, que puede ser, que nos veamos antes con antes. Degemos engañar a la esperanza, que

ſe alimenta de lo poſible, i refreſca la ſangre, como ſi eſtuviera dentro de los umbrales lo que ſe deſea.

Rindo las gracias del ſocorro de la paſada; del que V. M. me embia para la ſecretaria, no me han aviſado: pero yo lo acordarè, ſi ſe detienen; porque no eſtan los tiempos para eſperar a que ſalga de otro lo que ha meneſter uno.

El fraile a quien V. M. favorece tanto con los epitetos que merece, trata de retirarſe, i aviendo pedido licencia, ſe la han dado con mas facilidad que quiſiera: dice que ſe irà luego, e yo no he creido que tiene mucha gana.

Al Señor Vehedor General ſe ſervirà V. M. de dar mis rendidas memorias: hacenme ſoledad ſus cartas; pero no me atrevo a pedirle, que me eſcriva; porque temo la dificultad de mis reſpueſtas, i darle mas razon para que me olvide: pidale V. M. que me perdone por acto de caridad; que yo ſerè bueno, quando no tenga que hacer. Dios guarde a V. M. muchos años, &c.

Carta 5. al miſmo.

Señor mio. La carta que và con eſta ſe quedò el correo paſado por un deſ-

cuido; lo he ſentido, incurriendo en nueva tardanza, quando crei purgarme de la primera: hallome con otra carta de V. M. que me acuſa juſtificadamente la rebeldia; pero, aunque tarde la ſatisfacion, verà V. M. que no ſoi tan perezoſo, como me pintan. Dejame con nuevo cuidado el que no ſe confronte eſe temperamento con ſu ſalud; i ſolo deſeo dos renglones, que me aviſen de lo que mas he meneſter, porque me faltarà a un tiempo el valor, i la paciencia para ſufrir eſte cuidado ſobre lo que me duele ſu auſencia de V. M. i mi ordinaria ſoledad: no dege V. M. de aviſarme todos los correos, como ſe halla; que yo ſerè bueno; i procurarè dar a V. M. algo menos que perdonar eſcriviendo mas a menudo.

Me alegro le ayan provado bien los baños a mi Señora Doña N. Pero es terrible adicion la que V. M. dice de averles de repetir el año que viene: donde ha de aver ſufrimiento para carecer un año de V. M. i de ſu merced? no crei que eſtava V. M. tan de eſpacio, ni lo quiſiera creer; porque ando con eſperanzas de mejor fortuna, i temo eſta fulleria natural con que V. M. ſabe ganar las voluntades; porque no quiſiera

que V. M. ganàra la que ha de ſer mi remedio, ſi no ſe deja reducir.

Aqui da cuidado el de Parma; porque ſe teme no aya dado con los cobradores de Brandemburgi: notable tiempo alcanzamos! Dios mire por noſotros, que ya pobres, i deſamparados ſomos acreedores legitimos de ſu miſericordia.

Ya ſupe que no era duplicada la letra: irà el correo que viene, i valga lo que valiere; que no quiero apurar la corteſia. He dado ſus memorias de V. M. a todos los amigos; i me han pedido cumpla por ellos. Pongame V. M. a los pies de mi Señora Doña N. i quedeſeme con Dios, a quien ruego le guarde muchos años, &c.

Carta 6. al miſmo.

Señor, i Amigo mio. Quando V. M. eſtavà lleno de ocupaciones, i amarrado continuamente al continuo banco de eſa *quondam* ſecretaria de eſtado i guerra, tenia lugar de favorecerme con ſus cartas: i ahora que (ſegun me dicen) ſe halla poco menos que ocioſo, me deja como coſa perdida, i con neceſidad de andar mendigando de puerta en puerta

las noticias de ſu ſalud , i ſuceſos.

Dirà V. M. acordandoſe de las negligencias de mi pluma , què no es todo uno, eſcrivir una carta mas , o ponerſe de propoſito a eſcrivir una carta ; pero no baſta que V. M. tenga razon , para que yo dege de ſentir eſte deſamparo , con que me veo tantos dias ha : bien me acuerdo que no ſoi deudor a nueſtra correſpondencia ; pues de la ultima no he tenido reſpueſta : digame V. M. para que yo no lo ignore , a que pecados mios puedo atribuir tan largo ſilencio , para que yo procure merecer con la enmienda los alivios de que tanto neceſito. Solo dirè a V. M. que qualquiera deſazon ſuya , o menos garbo de ſu ocupacion , es para mi un torcedor que me toca en lo mas vivo del corazon , i me trahe congojado , i melancolico , ſin poderme ſocorrer de la conformidad , ni de la paciencia: que de ſus dolores puede un hombre aprovecharſe mereciendo ; pero tiene algo de impiedad el ponerſe a merecer con los dolores del amigo.

Hanme tratado mal los rigores del invierno : i tuve creido , que iva en mis años lo que apretavan los frios ; pero he viſto de la miſma opinion a los mozos ; i me procurava engreir con

lo que tiritavan los otros.

Mi vida, la que V. M. ſabe. Por la mañana mi eſtacion ordinaria; i por la tarde en caſa con los libros. De las coſas del mundo me hallo mal informado; porque ſolo sè lo que pregunto, i ſoi mal preguntador: tiene me deſacomodado la falta de medios; porque la nomina de los conſejos me trata, como yo mereſco, i las Indias ſe eſtan donde Dios las pusò: i para todo me hace falta la actividad de V. M. Es verdad que ſe uſa el no tener; i que ya eſtamos en un tiempo, que confieſan ſu neceſidad los Patriarchas del dinero; pero eſo no conſuela, ni ſocorre.

Sirvaſe V. M. de decirme como eſtà mi Señora D[a]. N. que ſabe Dios quanta parte tiene ſu merced en mi cuidado. A Don Creſpin mis memorias con el miſmo afecto que ſolian: tieneme olvidado; pero ſelo mereſco mejor, que a V. M. i porque eſta carta va ſolo a bolver a entroncar nueſtra correſpondencia, i a merecerme las nuevas que deſeo, no paſo a otros diſcurſos: conque llega el caſo de decir: *i por no ſer màs largo*, Guarde Dios a V. M. muchos años. Febrero.... 1681.

Carta 7. al mismo.

Señor, i amigo mio. A una carta de V. M. devo respuesta. No faltàran disculpas con que aliviarme de la tardanza, si no hablàra con quien me conoce, i sabe lo que pesan en los haraganes las ocupaciones de las negligencias. Quedo con salud, por averse puesto la primavera de parte suya contra el invierno de mis años. Ayer me digeron, aver padecido V. M. un dolor de hijada con algo de supresion de orina, i aunque me aseguro su mejoria; no basta este consuelo para quitar los recelos del cuidado: V. M. me diga como se halla, que yo no tengo a quien preguntar lo que me importa, porque las angustias del tiempo me han obligado a deshacerme del coche, i comerme las mulas a fuer de sitiado, que no es poco asedio el de las malas cobranzas. En la nomina de los consejos soi de los mas atrasados, por mas inutil, o menos diligente.

Siento que se atrase el expediente de la letra: he pedido a mi amo carta para el Principe, la otra letra se quedò, i ahora la remito; es de trecientos doblones por si V. M. pudiere pasarlos a

las ancas de la carta. Yo no sè si paso los confines de la razon en dar a V. M. este nuevo embarazo, quando necesita de agenas manos para favorecerme.

Yo me hallo tan falto de noticias, que temo incurrir en el vicio de preguntador. V. M. me diga, si se ha mejorado el semblante de la fortuna en esta jornada; que siempre me tienen temeroso las melodias de su agrado de V. M. i las eloquencias de su razon, i aunque vivo con esperanzas de aquel abrazo que V. M. me ofrece para el mes de Octubre; no me atrevo a mirar como posible una felicidad, que con ser mia, se hace inverisimil.

Otra interrogacion me falta, que no me importa menos: digame V. M. como està mi Señora Doña N. que si las aguas de Aspa curan a su merced, como yo deseo, quedarè predicador continuo de sus alabanzas.

De las novedades de la corte tendrà V. M. mejor informados relatores: todo es miseria, i quiebras de mercaderes; frequencia de ladrones; i pocos dias ha que se han visto presas, llamadas por edictos, i pregones, las Ordenes militares, si no es la de San Juan, que se

fue por un atajo. Llegarà tiempo, en que ferà el hurtar galanteria de buen gufto, i fe permitirà el latrocinio, porque hace a los hombres cautos i avifados, como fe infinua en la Utopia de Thomas Moro.

Efte monftruo de la baja de la moneda engendrò la Prematica: la Prematica careftia de todas las cofas; i de la careftia naciò el hambre, que carece de lei, i defarma los legifladores.

Muriò nueftro buen amigo D. Pedro Calderon, i cantando (como dicen del Cifne) porque hizò quanto pudò en el mifmo peligro de la enfermedad para acabar el fegundo auto del Corpus; pero ultimamente le dejò poco mas que mediado, i defpues le acabò, o acabò con el D. Melchor de Leon: me tiene mohino que no aya quien celebre fus honras, llegando el cafo de que las hagan, i autoricen los comediantes, convidando a ellas i a un fermon de guerra, como unicos favorecedores de los ingenios. Baftante defengaño de la hediondez en que fe convierten los aplaufos de efta vida.

Sirvafe V. M. de dar mis befamanos, i mis difculpas al Señor D. N. diciendole que hafta que acabe mi hiftoria, no

ſoi hombre comunicable. Reciba V. M. repetidas memorias del Padre Tebar, i D. Franciſco Zapata, a cuyo par de buenos amigos ſe reduce toda mi comunicacion. A mi Señora Doña N. B. L. P. i ruego a Dios guarde a V. M. muchos años, &c.

Carta 8. al miſmo.

Mi Señor, i mi amigo. Mientras V. M. ha eſtado en ſus peregrinaciones, he andado yo en otra mas trabajoſa, i de fuentes menos ſaludables; porque hallandome ſin cartas de V. M. vacilava entre la deſconfianza, i la ſeguridad, paiſes diſtantes, i de aſpero camino: a ratos me penia de parte de nueſtra amiſtad, pareciendome que duraria en V. M. con el miſmo fervor que la experimentava en mi, i otras veces me apartava el propio conocimiento a region mas obſcura, dandome a entender, que no merecia un hombre tan inutil, y tan arrinconado, como yo, mejor tratamiento; pero degemos eſto, que tambien tiene ſus tentaciones la humildad: ya veo que penſava mal de V. M. doime por engañado, i veo que V. M. no ſolo me continua ſus favores; pero me los eleva,

donde puede llegar antes mi confuſion, que mi agradecimiento.

De gran conſuelo ha ſido para mi la mejoria de ſus achaques; pero tambien es grande la penſion con que la recibo; pues mi Señora D'. N. cuya memoria venero, como la de V. M. ha tenido el trabajo de bever eſas aguas Carlomagnas, ſin experimentar el fruto de ellas con la felicidad que yo quiſiera: dejame alguna eſperanza lo que dicen los medicos de la tarda operacion de eſte remedio, i perſevero en el dictamen de que favorece poco a la compleccion de entrambos el temperamento de eſa tierra.

Notable contra tiempo el de Dinamarca! i mal camino para que ſe deshicieſſen de V. M. los que no eſtuvieſſen bien con ſu aſiſtencia: creo que eſtos Señores ſe arrepentiràn tarde de aver embiado en blanco el nombramiento: V. M. tomò una reſolucion mui acertada por ſer eſta ocupacion un extravio del manejo que profeſa, i del miſmo cuya defenſa, i reintegracion fiò el Rei de V. M. Yo hice mis oraciones donde pude ſobre eſta materia; i tengo baſtante fundamento para decir a V. M. que pareciò bien la carta que acompañò la reſpueſta, i la reſpueſta que vinò con

la carta : ya tendrà V. M. alla los deſpachos ; pero todavia eſtoi temiendo, que V. M. venza en lo demas, i pierda la razon para lo que a mi me importa. Ya ſe va paſando Octubre, plazo de aquella felicidad , que V. M. me ofreciò ; i me hallo reducido a eſperar la flema de eſte remedio , con poca eſperanza de que obre, como las aguas de Aſpa. Tambien ſe bevè por aca lo que ſabe mal, i lo peor es , que falta el refùgio de la coſtumbre para que ſe paſe mejor, porque va creciendo con los dias el mal ſabor de mi ſoledad ; i preciandoſe de mas delicado el paladar de la razon, dejame con aquel genero de eſtimacion, que no ſe puede igualar con las palabras.

La oferta que V. M. me hace de la cantidad que neceſitàre, para poner corriente mi coche , fineza es eſta de las que ſolo ſabe hacer D. Alonſo Carnero, en el mundo que ſe uſa ; pero yo , amigo , no eſtoi en eſtado de ſalir en coche a la calle; porque tengo muchos acreedores, que haràn reparo en mi , ſi me ven con zapatos nuevos. Si Dios trahe con bien la flota , podrè penſar en la reſtitucion del coche ; ahora ſolo en comer : i guarde me Dios a V. M. que aſſi

me ſocorre ; i aſſi me cautiva ; i bolviendo al tema, V. M. trate de venirſe ; porque dado caſo que V. M. venza, i que reſtituya eſa ſecretaria en ſu primer eſtado, pocas veces queda el vencido bien con el vencedor, i ha de quedar V. M. eſpueſto a nuevos peſares, i en la miſerable fortuna de quejoſo, i en la dificultad de tener razon contra el que puede mas ; conoſco el natural de V. M. que rebienta de pundonoroſo ; i eſto de ſufrir deſaires ſe hizò para otro genero de abeſtruces, que viven de lo que ſufren : V. M. lo mire bien, que ſiempre ai gran diferencia entre vivir un hombre donde ſe pudre, o eſtar donde pueda podrir a los demas.

Tengo premiſas de que trata de atender a la plaza de V. M. D. N. i creo que la ha de conſeguir en govierno ; pues quien le avia de reſiſtir deve hallarſe rendido a ſus interceſiones ; ya V. M. conoce ſu cuchara, i lo que avrà rebuelto ahora, por lo que otras veces ſuele rebolver ; tiene al de Aſtorga : i con ſu favor ſe pondrà donde quiſiere, Dios le tenga de ſu mano, i a mi me perdone la impaciencia.

Mi amo (Dios le guarde) ſe halla con una hija : i no dudo que V. M. me

ayudarà a celebrar eſta felicidad.De mi lo que puedo decir a V. M. es, que no ſalgo a la calle , ſino es para la caſa de ſu Excelentiſſima i para la eſtacion ordinaria de la Compañia , jornada que puedo hacer a pie ; aunque eſte verano ſe me han hinchado las piernas ; que la vegez no ſe deſcuida en acordar con ſus achaques las diſtancias de la mocedad : por Julio cumplo ſetenta un años , i no es creible lo que monta uno ſobre ſetenta; mi hiſtoria ſe concluye ; i creo que ſe ha de conocer la falta , que V. M. me hace en el deſcaecimiento de mi pluma : i ſiempre me tiene deſconfiado lo que eſperan de mi.

Al Vehedor eſtoi en eſcrivirle ; i en ſufrir dos o tres repulſas para que ſe deſquite de las que me ha ſufrido ; pues no tengo valor para carecer de ſus noticias. Reciba V. M. de D. N. ſus recados: Martin me hace inſtancia para que acuerde a V. M. ſu buena lei. A Dios , Señor , que legu arde ,&c.

Carta 9. Al miſmo.

Señor , i amigo mio. Me dejan las cartas de V. M. igualmente guſtoſo , i favorecido : pero no puedo negar que

perdonàra la de hoi, por el daño que pudò hacer a la fluxion de la boca el egercicio de la cabeza: dejame cuidadoſo eſte accidente; que para mi no ai achaques leves en lo que tanto me importa, como la ſalud de V. M. la mia ſe conſerva en eſtado, que pude reſiſtir un invierno mui riguroſo a coſta de algun cuidado en mirar prolijamente por el individuo. Todos ſe quejan de los grandes frios: e yo me doi por deſentendido de la vegez, quando veo que los mozos andan aterridos, i ſe llegan al braſero, i echan al tiempo que hace la culpa, que yo pudiera achacar al que ſe tiene. Mui conſolado me deja la noticia, que V. M. me dà de que mi Señora D[a]. N. quedà con la mejoria de no hallarſe peor de ſus achaques, porque a lo menos lograrà ſu Señoria el alivio de no curarſe, i vivirà lejos de medicos, yo hago lo que me mandan, quando los he meneſter; pero sè que mandan a Dios, i a ventura; i eſtoi con inteligencia de que ai muchos quemados, que obraron menos contra la naturaleza.

En los particulares de V. M. hemos diſcurrido el Señor D. Criſpin e yo, i diſcurrimos que V. M. ſe deve quietar en ſus pretenſiones luego que vieſſe aſegura-

da en el Señor Marques la continuacion de ese govierno ; no tanto por su grandesa , i representacion ; como por sus grandes prendas , i por su discrecion ; que uno i otro da nueva sazon a los favores. No està el tiempo de buena dispocion para entrar en la tarea de pretendiente ; pero no se deve dejar todo a la razon : mi parecer es ; que V. M. logre la primera ocasion , que se ofresca de pedir , i aviendo de parar esta instancia en manos del amigo , sabrà representarlo quando convenga , i callando quando huviere que recelar ; este V. M. norabuena bien hallado en Flandes; pero es necesario hacer de la persona que padece ; i dar a entender , que hace falta lo poco que se medra.

Mi libro està ya acabado , i he encargado como han de encaminarse los dos que han de pasar a Flandes. Uno para V. M. i otro para su Excelentissima cuya censura temo ; no tanto por su grandeza , como por aquella misma discrecion , que hace amable su compañia , i mal acondicionado su paladar ; no ai sino entrar con el oficio de letor con aquel genero de benignidad que se demanda en los prologos : i si se hallàre alguna boveria , acudir primero a las erratas , i despues al errador.

El pliego de las tres llaves remiti luego a la perſona para quien venia : i no sè para que fueron tantas cerraduras , que ſolo ſirven de dar gana de abrirle ; eſta Señora Excelentiſſima ha hecho toda eſtimacion del cuidado que V. M. ofrece poner en las ſobre puertas de ſu tapiceria , i la otra yecada que oculta ſu nombre detras de ſu dinero , es para la mueſtra de ſus vitelas : mi familia me pide embie a V. M. ſus memorias ; i todos ſea legran quando ven carta de V. M. No sè ſi ſaben que me liſongean ; yo me pongo a los pies de mi Señora Doña N. con aquella veneracion que devo. 4. de Enero 1685.

Carta 10. *al miſmo.*

Señor , i amigo mio. Tambien por acà ſe uſan hombres ocupados ; voi fuera , i dejo eſcritos eſtos quatro renglones por ſi bolviere tarde , las noticias de V. M. me dejan guſtoſo , i conſolado ; quedo mejor de mis achaques , i tan de V. M. ſiempre , como devo.

Mi libro me dicen que hace ruido ; i que ſe van vendiendo algunos poco a poco ; porque no es la mercaduria de robatiña , i en todo influye la falta de

dinero : he empezado , i continuarè en repartir los ſocorros lo mas aprieſa que pudiere ; porque no quiſiera tener parte en la detencion de la obra.

Las dos vitelas de Santa Rita , i Santa Tereſa hicieron ruido ; i verdaderamente ſon excelentes : pero haſta ahora no ſe ha hecho la ſeñal de la cruz con eſte dinero del precio , en que V. M. tendrà fiado ſu deſempeño. Martin eſtima ſiempre las memorias de V. M. que vienen en figura de gacetas , i ahora ſe halla con el merito de aver viſto la caſa , de que vinò mui pagado. Reciba V. M. recados de toda mi familia , i con eſto , i ponerme a los pies de mi Señora Doña N. paſo al Guarde Dios a V. M. muchos años , &c.

Carta 11. *al miſmo.*

Señor , i amigo mio. Vamos al negocio ; que es mui tarde para no decir lo que ſe viene a la pluma ; La carta que vinò en mi pliego , ſe diò con la advertencia que V. M. previnò en quanto a ſu ſeguridad.

Las vitelas han hecho ruido ; Solo me han dicho , que el San Vicente viene gordo : i ſerà meneſter enflaquecer-

le de manera, que parefca algo mas penitente; i que tenga los brazos levantados en acto de predicar el juicio final. V. M. vaya teniendo cuidado con que ya fe piden gollerias, como fi fueran vitelas: i fe han de pagar como las miñaturas, i ponga V. M. uno i otro en el libro de las partidas, que fe deven por lo que pudiere fuceder.

Efpero en refpuefta del correo que viene la cenfura de V. M. i la del Señor Marques fobre lo que ha parecido mi libro en efas regiones del norte, que por acà fe continuan fus aplaufos; i fe avràn vendido, como ciento i cincuenta tomos; que en todo influye la falta de dinero i porque ai pocos hombres en Madrid, que tengan dos reales de a ocho juntos.

He pagado enteramente a Don N. porque me tenia con cuidado el maeftro de obras: a V. M. fe deve la de nueva Efpaña, i tengo por evidente, que no fe huviera imprefo, fi no fuera por el focorro de V. M. porque el ayuda de cofta toda via fe eftà en el aire. I affi puede V. M. llamar fuya la hiftoria por eftas, i las demas razones. A efta accion qne ha hecho tanto ruido de aver acompañado al diviniffimo, nueftro Rei ef-

crivi esos dos sonetos porque su Mageſtad ſe acordò de mi antigua vena: V. M. verà en ellos el trabajo que me han coſtado, porque le coſtarà el leerlos.

A Don Martin tenemos ya con titulo de ſu Mageſtad en que le nombra por corrector general de los libros de eſtos Reinos; i eſtà en animo de ſer tan conocido, como Murcia de la llana: tiene cincuenta doblones de ſalario, i lo que produgeren las erratas: pone deſde luego a los pies de V. M. eſta dignidad, aviendo conſeguido el ſer perſona de muchos embidioſos. V. M. ſe ſirva de ponerme a los pies de mi Señora Dª. N. i quedeſe lo demas para otra ocaſion. Guarde Dios a V. M. muchos años, &c.

A la accion heroica de aver acompañado i dado ſu coche el Rei nueſtro Señor Carlos ſegundo a un ſacerdote que llevava el ſantiſſimo a un enfermo junto a la florida.

SONETO.

Tu piadad, i tu celo te inſpiraron
Eſte acierto, Señor, tan aplaudido;
Al miſmo ſe atribuya lo influido;
Pero tus atenciones lo acertaron.
Tus glorias (con ſer tuyas) ſe aumentaron,
Quando para ſeguir mas advertido,

A un Dios entre accidentes escondido,
Accidentes de siervo te adornaron.
Depusiste, Señor tu Real Grandeza;
I esta humildad, tocando el otro extremo,
De que renueva tu esplendor, blasona.
O ingeniosa humildad, con que destreza.
Inventas el creer en lo supremo,
I ensalzas con desprecios la Corona!

Al mismo asunto de aver acompañado, i dado su coche el Rei nuestro Señor, al sacerdote que llevava el santissimo.

SONETO.

No ai acasos en Dios; su omnipotencia
Incapaz de impresiones, i accidentes,
Desde su eternidad tuvò presentes
Los espacios de nuestra contingencia.
Buscò a Rodolfo, quando viò su ciencia
De alta piedad obsequios reverentes,
I llevò destinados, o pendientes,
Los esplendores de su decendencia.
No fue, Señor, acaso ese improviso
Dejarse hallar de vos el sacramento,
Cifra inefable de su luz inmensa.
Buscaros fue, i buscaros, quando quisò
Obligaros al mismo rendimiento,
I obligarse a la misma recompensa.

Carta 12. al miſmo.

Señor, i amigo mio. Ya eſta en uſo el empezar las cartas con la diſculpa de la brevedad; yo he eſtado eſtos dias con un achaque de los que ſe nombran hablando con perdon, i ſe llama, deſconcierto, hablando con menos aſco; tieneme, como dicen los cultos, deſmarriado; i como dice mi criada, deſvilitado; pero me hallo (gracias a Dios) con baſtante fuerza para celebrar con todo el corazon las nuevas, que V. M. me dà de ſu ſalud.

Los aplauſos de mi libro, aunque tienen algo de exceſivos, como dictamenes de juez apaſionado, me ſuenan bien en boca de V. M. i no tanto por ſer de V. M. como por ſer boca de buen paladar: para ingenios como el de V. M. ſe hicieron los trabajos del ingenio; i eſtas aprobaciones conſuelan mas, que las del Marques de Mondejar; que no lo puedo mas encarecer; pero que dirè de las del Señor Marques de Caſtel-Moncayo! ſino que fui amigo de ſu padre, buſcandole mi eleccion, no tanto, como a gran cavallero, como por buen corteſano: i que el honrar eſte libro, es herencia

en

en ſu Señoria, de cuyas prendas tengo tan grandes noticias, que me baſta ſu agrado para calificacion de mis meritos; pero vamos al negocio, que llevo traza de que ſe vaya tras el afecto la proteſta de la brevedad.

Las vitelas van pareciendo cada dia mejor, i haſta ahora valen ſolo muchas alabanzas; pero eſtas, ni las vitelas no tienen precio: i aſſi creo lo entenderà V. M. Mi Señora la Condeſa de Oropeſa (aunque deſpues que ſe alaba el conde mi Señor de las dedicatorias, baſtava decir mi Señora) eſtà no ſolo agradecida del eſtado que tienen ſus ſobrepuertas, ſino admirada de la brevedad, conque ſe han acabado: me manda ſu Excelentiſſima que deſempeñe con V. M. ſu eſtimacion.

No me dice V. M. como le ha ſabido al Señor Marques de Grana mi libro; i eſto con lo que V. M. apunta deſpues, que neceſita ſalir de ahi, me deja la imaginacion con algunas eſpecies mal digeridas, que ſeràn malicias de mi mal natural.

Hemos viſto el Señor Don Criſpin e yo el memorial de V. M. i la copia de la carta, que vinò con el: uno i otro eſtà bien dicho, i tiene de ſu parte la razon; ſolo

nos embarazò un poco lo de los egemplares por ſer eſtos de las coſas que no ſe deven nombrar donde ai niños. La materia eſtà en buenas manos : i ſabrà jugar el lance guardandoſe de los excollos poco favorables ; Ponga me V. M. a los pies de mi Señora Doña N. i dè mis beſamanos a los Senores N. N. Guarde Dios a V. M. muchos años, &c.

Carta 13. al miſmo.

Señor mio, i amigo. Las noticias de la ſalud de V. M. i la de mi Señora Doña N. ſon el principal obgeto de mi cuidado, i en hallandome con ellas, no me quedarà que deſear haſtá el otro correo ; Yo he tenido que entender eſtos dias con un corrimiento a la boca de aquellos que atribuyen los medicos al humor colerico, i los llaman flemones, i quedo mejor, i ſiempre tan de V. M. como devo, i quiero dever ; las vitelas ſe remitieron luego a la Princeſa embozada ; i deve de querer pagar, porque ſe deſagrada de algunas, i habla en que ſon mejores las del primer artifice, ſin acordarſe, que pidiò algunas de menos gerarquia. Dios la ponga en el corazon que ſe deſempeñe agradeciendo ; o que

tenga eleccion a pagar de ſu dinero.

De los aplauſos de mi libro ſolo puedo decir, que V. M. deve pegar ſu paſion a los demas oyentes; i que eſtimo mas el voto de eſe Triumvirato, que todos los ſenados de la corte. Lo comun es (ſegun me dicen) hablarſe bien de la obra; pero eſto de juntar dos reales de a ocho en el tiempo que corre puede tanto, que ſe venden pocos: eſperan que la ſobra diſminuya el precio; pero eſte tiene baſtante moderacion reſpeto de la coſta: un amigo teme que ſe haga alguna impreſion en eſa tierra; i me dice eſcrivirà a V. M. paraque haga ſobrecartar el privilegio prohibiendo eſte contrato a los libreros Flamencos. V. M. verà ſi eſto es neceſario, i diſponga lo que fuere conveniente al directo dominio, que V. M. tiene ſobre la obra, i ſobre ſu dueño.

Reciba V. M. muchos recados de toda mi familia, i particularmente del nuevo corrector, que me liſongea muchas veces con la buena lei que tiene a V. M. ſirvaſe ponerme a los pies de mi Señora Doña N. i cumplir por mi con el Señor Don N. dando mis beſamanos al Señor Marques; que ya le ſoi obligado por lo que favorece mis errores. Guarde Dios a V. M. &c.

Carta 14. al miſmo.

Señor, i amigo mio. Siempre falta tiempo quando ſe toma la pluma para las cartas i por acà le ocupan las miſiones de la quareſma, como por allà las maſcaras de carneſtolendas. Celebro con la ſolemnidad que devo las noticias que V. M. me embia de ſu ſalud, i la de mi Señora Doña Maria Tereſa; yo quedo mejor de mis achaques, aunque ya empieza la ſangre a dar algunos ſeñales, que acuerdan del ſangrador, i amenazan con el medico.

Es para mi de grande vanidad la cenſura que ſe me ha hecho de mi libro en eſa Tertulia diſcreta, que ſe ha dignado decirle; *facile eſt* (como dijò Tulio) *verbum aliquod ardens notare*: Pero la miſma cortedad del reparo, me deja guſtoſo, i agradecido, quando pudiera yo creer, que ſe me diſimulavan otros de mayor tomo. Dirè lo que ſe me ofrece por mandarmelo V. M. i por hacer el caſo que devo de lo que han reparado eſos Señores, dandome ante todas coſas por honrado, i convencido.

Usè de la palabra *zabordar*, porque la halle uſada en los hiſtoriadores de las

Indias , pareciendome , que alguna vez hermoſean la narracion las palabras antiguas , en lo qual fue notado Saluſtio , porque las usò con ſobrada frequencia. Hallè eſta voz en el Teſoro de la lengua Caſtellana por termino nautico , i ſu ſignificacion es tocar el vagel , que es algo menos que zozobrar : Si no baſtàre eſto , lo borrarèmos en la ſegunda impreſion , o ſe ſacarà entre las erratas , que el corrector harà lo que yo le digère , i eſos Señores me advirtieren.

Al otro reparo de que no diga el eſtado en que pusò Cortès el govierno de aquella Republica ; reſpondo , que el argumento i titulo del libro es de la Conquiſta del Megico , i que en eſta no huvò mas lances , que los que van referidos , i que tuvò ſu poco de arte el hacer deſear la ſegunda parte ; a que añado , que el elogio de Cortès , tendrà ſu lugar , quando ſe refiera ſu muerte ; ſi eſto no baſtàre , baſte la piedad de eſos Señores , que a mi parecer , i ſegun lo que me ha dicho la experiencia , ſeràn piadoſos por el miſmo caſo que ſon letores.

He beſado la mano al Señor Don Alonſo de Vinueſa , i hablado a mi amo con toda la eficacia que he ſabido en las pre-

tenciones de V. M. i lo continuarè hasta ver, si se puede conseguir algo de su conveniencia; que mis instancias seràn buenas para la memoria de su Excelencia, puesto que para la voluntad tiene el Señor Don Alonso todo lo que ha menester en la recomendacion de V. M.

Dige a estas Señoras de las vitelas lo que V. M. me escrive; i se diò por convencida de la ocupacion de las mascaras: quizà por no quitarse la suya.

El corrector estima, como deve, la enhorabuena de V. M. e ya ha egercitado su oficio con toda rectitud, corrigiendo algunas erratas en los originales, en que tiene algunas veces razon; pero no ai modo de darle a entender, que no son de su jurisdicion las erratas de los autores; sirvase V. M. ponerme a los pies de mi Señora Doña N. i guarde Dios a V. M. &c.

Carta 15. *al mismo.*

Señor, i amigo mio. Siempre llegan de improviso estos dias del correo, porque yo no sè escrivir de prevencion: i assi es preciso, que vayan *ex abrupto* mis respuestas. Deseo las cartas de V. M. como alivios de mi cuidado: i en hallando

la noticia de la ſalud de V. M. i de mi Señora Doña N. me pongo a deſcanſar de lo que ſe ha padecido en la tardanza, i ſiempre llega deſpues el otro deſcanſo de hablar un rato con V. M. que es el unico deſquite que tiene el carecer de lo que mas ſe eſtima, i venera en eſte mundo. Yo he andado eſtos dias, i quedo toda via con un dolor de eſpaldas, que me tiene deſzaſonado, i me acuerda la neceſidad de ſangrarme; pero ſi no me moleſta mas, lo dilatarè haſta que paſe la ſemana ſanta.

Mi Señora (Dios la guarde) pariò un hijo el dia de ſan Vicente Ferrer, i con notables circunſtancias, porque ſu Excelencia le ha tenido por Patron en eſte preñado: celebrole una fieſta aſiſtiendo en ella, i deſpues que el amo ſe fue al Conſejo de Eſtado hizò llamar la Comadre, i tratò de ſu meneſter con tanta felicidad, que en el miſmo Conſejo tuvò mi amo toda la nueva cabal; a eſta fieſta hice una oracion de ciego con ſu eſtrivillo, por ſer como antojo de la preñada que ſe cantaſſe ſu fieſta: remitola a V. M. no porque ſea obra digna de atencion, ſino porque ſe entretenga viendo eſtos arreboles de viejo, que ſe formaron entre las arrugas de una

Musa, que tuvò presunciones de hermosa quando parecian bien las calzas atacadas.

Hemos hablado por mayor el Señor Don Crispin e yo en las cosas de V. M. porque faltò el tiempo, i huvò testigos, i assi solo puedo decir ahora, que en lo que mira a la autoridad del puesto que V. M. ocupa, deven hacerse allà las representaciones que fueren necesarias, i si no bastàren, dar cuenta al superior; que estoi con alguna sospecha de que se estraña ya que V. M. no aya hecho reparo que necesite de esta diligencia.

En la pretension de V. M. fui yo de sentir, que se devia dar cuenta al Señor Duque antes de publicar en el Consejo el memorial: el Señor Don Crispin hizò con tanta maestria esta diligencia, que nos saliò su Excelencia a partidos, recibiendo tan bien la materia, que los dos hemos entrado en esperanza de conseguir lo que acà deseamos mas que V. M. o con menos desengaño.

Embiè a la Señora Matalas callando la vitela de santa Teresa, que a mi parecer era lindissima, i si no fuera por el secreto, digerà a V. M. embiàra algunas de san Vicente Ferrer: que el otro dia se tuvò por descuido el embiar la de san Vicente

Martir,

Martir, como si no fuera del caso. No sè si he dicho harto contra lo que devia callar; pero entiendame quien me entiende.

El Señor Corrector General estimò la Gaceta, como si la huviera de corregir; i llevar un tanto por cada pliego; puede V. M. ponerle en el numero de sus criados de buena lei, porque algunas veces quiere competir con migo en los afectos: reciba V. M. sus memorias, i las de toda mi familia, que todos aman a Don Alonso Carnero, no sin conocimiento de la falta que me hace.

Para el invierno que viene tengo que pedir a V. M. una ropa de camara, i un poco de pluma viva para la almohadilla de mi taburete: hablarèmos en esto, si Dios quisiere, quando estè mas cerca la necesidad: i V. M. me lo recuerde si a mi se me olvidàre: pongame V. M. a los pies de mi Señora Doña N. i sirvase de dar mis besamanos al Señor Marques, cuyas honras me tienen desvanecido. Dios guarde a V. M. muchos años, &c.

Carta 16. al mismo.

Señor, i amigo mio. Si yo fuera hombre que supiera hacer el miercoles lo que devo hacer jueves, no anduviera tan alcanzado en las respuestas de sus cartas de V. M. celebro, como siempre las buenas nuevas que V. M. me dà de su salud, i la de mi Señora Doña N. que esto es en mi estimacion lo mejor de las cartas de V. M. por muchas discreciones, que se hallen en ellas; yo quedo mejor de mis dolores de espaldas; pero no sin necesidad de sangrarme, segun el sentir de los medicos, que siempre los despreciamos hasta que nos duele algo, i muchas veces los buscamos para que no nos duela, i hallamos que nos duele mas. Iva a decir un concepto, se me ha desaparecido; V. M. reciba la buena voluntad.

Ya sabrà V. M. por otras cartas esta gran novedad de aver pedido licencia el Señor Duque de Medina a su Magestad para retirarse del primer Ministerio: parece cosa de los siete durmientes, que despertamos anteayer en una estacion que pasava otra moneda, i reinava otro Rei. Dias ha que yo señava lo que ha suce-

dido ; pero no lo acabava de creer. Andan muchas copias en el lugar de la respuesta que diò su Magestad a la segunda instancia de esta despedida ; i su Excelentissima se ha mudado hoi a la casa del Duque de Lerma con animo (segun dicen) de quedarse en Madrid a servir sus puestos accesorios : el Rei dura en la resolucion de governar por si. Quiera Dios assistirle para que lo prosiga , i conosca governando lo que le falta para governar.

Con esta mudanza de cosas se ha puesto de otra condicion lo que se iva disponiendo en orden a las dependencias de V. M. pero no vivo sin esperanzas de que se ha de hallar camino que nos estè mejor. Oigo decir que se retira tambien el Señor Don Josef de Veitia ; i se puede creer que havrà mas mudanzas , que longanizas ; pero hasta ahora el Señor D. Josef , i Pardinas su oficial fueron ayer con su Magestad al sitio de Aranjuez : i el mundo està en dias de parir grandes novedades.

Mi Señora me ha dado hoi ese papel. V. M. me avise del estado en que estuviere esta diligencia , i si podrà venir por el correo , i llegar para el dia señalado , disponiendolo de manera que vea su Ex-

celentiſſima como queda obedecida por lo que toca a los dos.

En lo que ſe podria recelar de la impreſion ſubrepticia de mi libro, dejo al cuidado de V. M. la diligencia que fuere conveniente, i ſiempre dudarè, que aya quien ſe quiera empeñar en eſte genero de manifatura con un libro de que ſe hizò impreſion entera, i que ſe ha vendido poco, porque no paſan de docientos tomos los que han tenido ſalida: bien es verdad, que haſta ahora no ſe han pedido fuera de Madrid; ni ha llegado el caſo de cargar para las Indias: por el Señor D. Alonſo de Vinueza he hablado a mi amo con todo el aprieto que he ſabido; ya ha llegado ſu Reſidencia, que ſe ha de ver en el conſejo antes de entrar en nueva pretencion, i en llegando el caſo, bolverè a repetir mi inſtancia, como ſe lo he ſignificado.

La Señora de las vitelas no me ha buelto a hablar en ellas, ni en la paga de las que ha recebido; aguardo la carta cuenta para que vea lo que deve, i ſepa lo que deja de pagar.

El correƈtor eſtima ſu memoria de V. M. caſi tanto como las gacetas; ya ſe ha viſto impreſo de molde, i ha corre-

gido tres o quatro libros, uno peor que otro; reciba V. M. ſus encomiendas, como las de toda mi familia; i ſirvaſe de ponerme a los pies de mi Señora Doña N. i de dar mis beſamanos al Señor Marques, a quien eſtoi en grande obligacion deſde què sè lo que perdona en lo que alaba. Dios guarde a V. M. m. a. &c.

Carta 17. *al miſmo.*

Señor, i amigo mio. El conſuelo que recibo con las noticias, que V. M. me dà de ſu ſalud, i la de mi Señora Doña N. es ſiempre igual; i nunca ſe dice lo que baſta en ſu ponderacion. Yo he mejorado con dos ſangrias de un dolor de eſpaldas, que me acordava la ſobra de la ſangre, ſin otros achaques de aquellos que me defienden a ſu tiempo del cargo que ſe hace a los que ſe ſangran en ſana ſalud.

No creerà V. M. lo que ha crecido en mi eſtimacion deſpues que le veo ſin los humos de Conſegero de Hacienda, que en mi ſentir ſon humos de eſpliego, i romero, que hieden, que tranſcienden, ſugetos al viento de una reforma, que ya ſe và haciendo neceſaria. V. M. eſtà mui bien en la Veheduria General de Flandes,

para venir a mejor nicho, i para fiarse de sus meritos menos apresuradamente: yo he celebrado para con migo la fortuna de que no se aya visto su memorial de V. M. con la punteria en otra profesion, i estoi en esperanzas de que se ha de conseguir algo que nos estè mejor.

El sabado en la noche vinò el Señor Don Josef de Veitia con pretexto de asistir a una Junta del asiento de Negros: yo lo tuve a mala señal; porque no me pareciò causa bastante para desviar al Secretario del lado del Rei, i al otro dia llegò la orden para que asistiesse en la camara de Indias con palabras de toda satisfacion suya de aquellas que dicen los Reyes quando descalabran. Esta novedad tiene cojos a todos los pretendientes; porque andan en un piè quantos se tienen por habiles y estamos en un siglo que nadie piensa mal de si. La gente habla segun sus dependencias, o su inclinacion, unos en Don Manuel de Lira, otros en Coloma, i algunos en V. M. No ai que desvanecerse de esto, que tambien han hablado en *** lo que yo querria, es que se lo diessen a Lira, i nos trugesen a V. M. para la Secretaria de Estado, que ya està hecho el camino con la venida de su ante-

ceſor, i hablando ſin acordarme de mi felicidad, eſtoi entendiendo, que es en lo que V. M. podia ſer de mas ſervicio al Rei, que al buen cobro del miſmo miniſterio.

Devo decir a V. M. que ſe han hechado menos algunas replicas de eſe cargo, quando no ſe ignora la irregularidad de algunas ordenes, i no faltarà quien eſtrañe ſu ſilencio con gana de tener de que aſir: V. M. ſe cargue de razon lo mejor que pudiere, i haga de ſu parte todo lo que fuere poſible para que ſe pongan las coſas en ſu lugar, o por lo menos ſe conozca que V. M. no las tolera, dejando a un lado la buena condicion, que no es alhaja de fiſcales.

Don N. me pide ſu favor de V. M. para la pretencion, que contiene el papel incluſo; yo ſuplico a V. M. que haga quanto fuere poſible, ſino es en caſo que aya que replicar, que no soi hombre, que he de pedir contra lo que aconſejo, i primero es el alma de la obligacion.

Sirvaſe V. M. de ponerme a los pies de mi Señora Doña N. con aquella veneracion que correſponde a mi reſpeto, i de dar mis beſamanos a Don N. Llevòſe Dios a N. Guarde Dios a V. M. muchos años, &c.

Carta 18. al mismo.

Señor, i amigo mio. No puedo negarme a los que se valen de mi para conseguir su favor de V. M. porque me obligan imitando mi seguridad, i poniendome en nuevas ocasiones de repetir mi reconocimiento. Entre los oficiales de Veheduria tiene V. M. a Don N. que es paisano, i dependiente de el Cavallerizo de mi amo, a quien V. M. conoce, i a quien yo devo mayores obligaciones: por cuya consideracion, me hallo empeñado en suplicar a V. M. con todo encarecimiento favorezca a Don N. en quanto se le ofreciere; que respeto de los medios conque se halla, necesita muchas veces de que V. M. se acuerde de esta mi recomendacion, i haga por el quanto fuere posible; que yo me doi por interesado en los beneficios que recibiere de mano de V. M. i desearè tener muchas ocasiones de su servicio en que pueda corresponder a esta, i las demas obligaciones. Guarde Dios a V. M. muchos años, &c.

Señor mio. V. M. que me hizò su valido, se obligò a sufrir mis intercesiones: i esta es de las que se hacen con verdadero

afecto. V. M. me dè nuevas experiencias de ſu favor : i conoſca Don N. i ſus valedores , la razon de mi reconocimiento.

Carta 19. de Don Antonio de Solis, a Don Criſpin Gonzalez.

Señor, i Amigo mio. Paciencia, i prevenir el entendimiento para la conformidad : pues no le baſta a V. M. el no pretender , ni anhelar para que no vayan a rogarle con ſu cuerpo los cargos de la Monarquia. Ya ſabrà V. M. quando lea eſtos renglones, como ſu Mageſtad (Dios le guarde) le ha hecho merced de la ſecretaria del Norte ; conque por agregacion me hallo de ayer acà ſubdito de V. M. i con obligacion de intereſarme en las conveniencias de mi Gefe. Bien sè que ni por la ocupacion, ni por la dignidad viene V. M. de provecho para compañero ; ni para que yo pueda lograr los ratos de converſacion , como en el tiempo en que V. M. era uno de noſotros : pero me hallo alborozadiſſimo con la eſperanza de ver a V. M. i con la preſuncion de que me ha de tocar alguna parte de ſus ratos perdidos : no ſe puede hablar mucho con los ſuperiores ſin al-

guna pretenſion : la que yo tengo es, de que V. M. mande tomar caſa en eſte barrio, para que yo pueda ſin coche aſiſtir en ſu zaguan, o aſpirar a ſu anticamara.

Sirvaſe V. M. de dar mis réndidas memorias al Señor Don Alonſo, que como ſon muchos mis peccados, no sè por qual de ellos me ha negado el habla; ya sè que ſe halla reſtituido al remo de ſu ocupacion, i que le han honrado para rebentarle; no le eſcrivo porque tengo mucho que decirle, i no me lo permite el poner en limpio mi Hiſtoria, que deſeo darla en el Conſejo, quando vengan los Galeones, por no hablar fuera de propoſito en la ayuda de coſta de la impreſion.

Mejores, i mejor informados coroniſtas tendrà V. M. de los rodeos por donde ha venido a ſus manos la ſecretaria: queda mal herido D. N. i la de la negociacion de Eſpaña nuevamente ſuprimida con algunas limitaciones que miran a quitar los aſenſos, i conſumir al conſumido: legiſſimo eſtà V. M. para la priſa que yo tengo de darle un abrazo: quatro años hace que V. M. nos diò con la auſencia en los ojos; tomarèmos otros quatro para D. Alonſo. Dios guarde a V. M. muchos años, &c.

APROBACION que diò à la Farſalia de Don Juan de Jàuregui, Don Antonio de Solis, ſecretario del Rei de las Eſpañas Carlos ſegundo, i ſu Chroniſta mayor de las Indias.

M. P. S.

Reſpetando, i obedeciendo a la orden de V. A. he viſto el libro de la Farſalia, que compusò (años ha) Don Juan de Jàuregui, Cavallerizo entonces de la Reina nueſtra Señora: fue ſu animo traducir la Obra de Lucano, ingenio Cordoves, aplaudido ſiempre con encarecimiento; pero no ſin alguna infelicidad: porque formò con mixto de acciones verdaderas, i adornos fingidos, o inventados: de ſuerte que ni le admiten los Poetas en ſu numero, ni le dan ſu lado los hiſtoriadores; i aunque Don Juan pudiera emprender por ſi la fabrica de un poema heroico, porque ſupò los preceptos de Ariſtoteles con fundamento, i tuvò el numen, i los eſtudios neceſarios para eſcrivirle, igual a los Virgilios, i Homeros de ſu tiempo, ſe dejò llevar de eſta imitacion de Lucano, por aver eſcrito

con grande aplauſo en ſu mocedad la batalla naval de los Romanos contra los Griegos Maſſilienſes , contenida en el libro tercero de la Farſalia , cuya verſion imprimiò en ſus rimas el año de mil ſeiſcientos i dies i ocho ; i ſe hallo deſpues empeñado en proſeguir eſta que llamò el *Traducion de Lucano* , ſiendo en la verdad iluſtracion de aquel inſigne Poeta ; porque no le ſigue atado a ſus conceptos , locuciones, o ſentencias ; procura imitarle , i ſiempre que ſe aparta , le mejora : fue Don Juan de los cavalleros mas celebrados entre los grandes ingenios de aquel ſiglo , porque ſupò manejar el pincel , con el miſmo acierto , que la pluma : los papeles que diò a la eſtampa encarecen ſu erudicion en todo genero de letras , ſagradas , i profanas ; i eſta verſion de Lucano fue la obra en que pusò todo el caudal de ſu talento ; pero quedò por ſu muerte ſin publicarſe al mundo , ſiendo ſu mayor peligro la opinion conque la dejò ſu dueño ; porque todos aſpiraron a tenerla manuſcrita , atendiendo mas a que ſe copiaſſe brevemente , que a los errores de la copia ; no hallo inconveniente moral , o politico , que pueda embarazar ſu impreſion , antes juzgo

que ſe deve agradecer a Sebaſtian de Armendariz el cuidado que ha pueſto en corregir , i publicar a ſu coſta eſte libro, que lleva ſeguro el aplauſo de los eruditos , i tendrà ſu mejor aprobacion en el nombre de ſu autor. Aſsi lo ſiento. En Madrid a 16. de Julio de 1684.

DON ANTONIO DE SOLIS.

DEDICATORIA DE LA HISTORIA de la Conquiſta de Megico.

Al Rei nueſtro Señor (Carlos 2.)

Señor.

LLamò la venerable antiguedad, libros de Reyes a las hiſtorias; o porque ſe componen de ſus acciones, i ſuceſos, o porque ſu principal enſeñanza mira derechamente a las artes de reinar; pues ſe colige de la variedad de ſus egemplos, lo que puede recelar la prudencia, i lo que deve abraſar la imitacion; de cuyo principio nace, que la noble ozadia de los Eſcritores, que dedican ſus obras a los grandes Reyes, ſea menos culpable, o mas generoſa en los hiſtoriadores, que ſin diſputar ſu eſtimacion a las demas facultades, tienen por ſuyo el magiſterio de los mayores oyentes.

Eſtas congruencias, Señor, me han ſido neceſarias, para vencer el miedo reverente, conque pongo a los Reales

pies de V. Mag. esta primera conquista de la nueva España, que andava obscurecida. o maltratada en diferentes autores; siendo una empresa de inauditas circunstancias, que admirò entonces el mundo, i dura sin perder la novedad, en la memoria de los hombres, hallandose tan aplaudida, o tan satisfecha de su fama, que se atreve hoi a no desmerecer la Real proteccion de V. Mag. como no desmereciò entonces los favores del cielo que alguna vez dispensò, en su defensa, los fueros del poder ordinario, mitigando, al parecer, lo imposible con lo milagroso.

Los sucesos de que se compone su narracion, dan motivo a diferentes reflexiones politicas, i militares: una conquista que importò a V. Mag. no menos que un imperio, i se consiguiò, dejando a la posteridad varios egemplos de lo que pueden contra las dificultades el valor, i el entendimiento: una Monarquia de Principes barbaros, que se dilatò sin otro derecho que el de la guerra, i se perdiò a fuerza de tiranias; cuya desolacion mirada como castigo de atrocidades, inclina la voluntad a las virtudes contrarias; pues habla tambien con los Reyes justos la ruina de los Tiranos: i

no faltan motivos que inducen a la imitacion para mayor egercicio de la prudencia: pues hallarà V.Mag. en la Hiſtoria de nueva Eſpaña un campo mui dilatado, en que ſeguir las huellas de ſus glorioſos progenitores, que miraron ſiempre la conſervacion de aquellos Indios, i la converſion de aquella Gentilidad, como la principal riqueza que ſe pudò eſperar de las Indias.

Pero no es mi animo que V. Mag. ſe digne de conceder el oido a las advertencias de una leccion, que avrà perdido parte de ſu grandeza en las negligencias de mi pluma; ſolo aſpiro a que V. Mag. me permita ſu nombre, para iluſtrar la frente de mi libro, i no ſin algun titulo que dà baſtante razon a mi diſculpa; pues ſe deve a V. Mag. quanto eſcriven ſus Chroniſtas, e yo pago con eſte corto caudal de mis eſtudios, la deuda de mi profeſion: deuda en cuyo reconocimiento deſea manifeſtarſe mi humildad, i puede mal encubrirſe mi ambicion; pues buſco para ſu deſempeño la gloria de tan alto patrocinio, i hallo en la ſombra de V. Mag. todo el eſplendor que falta en mis eſcritos.

Guarde Dios la Real Catholica perſona de V. Mag. como la Chriſtiandad ha meneſter.

Don Antonio de Solis.

Al

Al Excelentiſſimo Señor Conde de Oropeſa, &c. mi Señor, Gentil hombre de la Camera de ſu Mageſtad, de ſu Conſejo de Eſtado, i Preſidente de Caſtilla.

Excelentiſſimo Señor.

NI V. Excelentiſſima deve negar la benignidad de ſus oidos a un criado antiguo de ſu caſa, ni yo que reconoſco a eſta dicha el caracter de mi primera eſtimacion, puedo colocar mejor la humildad de mi ruego, que donde puſe la obligacion de mi obediencia.

Eſte libro, que mereciò tal vez algunos reparos de V. Excelentiſſima quedando con la vanidad de que ſe aprobava lo que no ſe corregia; *ita enim magis credam cætera tibi placere, ſi quædam diſplicuiſſe cognovero:* eſte libro, pues, tan favorecido entonces, neceſita hoi de V. Excelentiſſima para llegar, con algun decoro a los Reales pies de ſu Mageſtad, enmendado tambien a la ſombra de V. Excelentiſſima la corta ſupoſicion de ſu dueño.

No dejo de conocer, que buſco a V.

Plin. lib. 3. ep. 13.

Excelentissima desde mas lejos que solia; porque los negocios de mayor peso, a que V. Excelentissima rindiò el hombro, me han puesto su atencion de V. Excelentissima en otra region, donde a penas quedarà perceptible mi cortedad; pero los grandes cuidados nunca llegan a estrechar los terminos de la Providencia, i en ella tienen su lugar determinado las cosas menores.

Digera lo que siento de sus meritos de V. Excelentissima (i digera lo que dicen todos) pero solo esta verdad, es intolerable a sus oidos de V. Excelentissima; callarè pues contra la razon, i contra el voto comun, por no contradecir una modestia, que amenaza con su indignacion, i se defiende con mi respeto: * *nec minus considerabo quid aures ejus pati possint, quam quid virtutibus debeatur.* Deyame V. Excelentissima en obsequio suyo, esta violencia, o mortificacion de mi silencio, i seame licito decir al origen de nuestra felicidad, cuya suma prudencia supò mandar, lo que pedia la causa publica, i lo que deseavan todos.

* Idem. in. Paneg. Trajani.

* *Felix arbitrii Princeps qui congrua mundo Judicat , & primus ſentit quod cernimus omnes.*

Guarde Dios a V. Excelentiſſima muchos años, como deſeamos, i hemos meneſter ſus criados.

Don ANTONIO DE SOLIS.

* Claud. lib. 1. de laud. Stilic.

Carta que el Excelentiſſimo Señor Don Chriſtoval Creſpi de Valdaura, Clavero, i Aſſeſſor General de la Orden de Monteſa, Vice-Canceller de los Reinos de la Corona de Aragon, i de la Junta del Govierno univerſal de la Monarquia, ſiendo de 27. años eſcriviò a ſu hermano el Señor Don Juan Creſpi i Brizuela, que deſpues fue Maeſſe de Campo i Teniente Real en Flandes, Milan, i Cataluña, Comendador de Adamus, i Caſtel-Fabi, i Lugar-Teniente General por ſu Mageſtad (el Señor Don Carlos ſegundo) de la Orden de Monteſa.

LLegò ya, Hermano mio, el dia de tu jornada. Mucho ha que la deſea-

vamos todos, i no pocos que la procurava yo. La dilacion no ha ſido larga, pues ſales de nueſtra caſa antes de cumplir dies i nueve años, i lo que fue tardanza, atribuyo a ventura; pues nos trajò tan buena ocaſion, como que vayas a Flandes camarada del Señor Don Carlos Colona. Sales, Hermano, a la plaza del mundo, i como te tengo amor, i obligaciones de hermano, quiſiera advertirte lo eſencial, para que fueſſes acertado cavallero, i gran ſoldado: pues has dado por eſte camino, entrambas coſas deves a tu nacimiento, i es meneſter acordarſe del, para que procures ſiempre adelantar la ſatisfacion de eſtas obligaciones: no podrè ſer largo, porque eſcrivo tan de priſa eſte papel, que no tengo mas tiempo que eſta tarde, i aunque podria parecer culpa aver dilatado el hacerle, mueſtran bien que no lo fue, mis ocupaciones, la enfermedad de eſtos dias, i la priſa del viage.

El fin que yo tengo es hacerte un acertado cavallero, i gran ſoldado. Por principio de mis advertencias, quiero que te le propongas, i le deſees: que no ſerà el medio de menos importancia para alcanzarlo. La mitad de la bondad ſuelen decir es el querer tenerla, i Carlos V.

decia, que la mayor parte del acierto era deſearle; deſeado con veras eſte fin, ſe ha de ſeguir la aplicacion de todas las acciones a conſeguirlo; para eſto querria que amaſſes la buena fama, los blazones, la gloria: decia un hombre diſcreto con donaire, que no ſe podia hacer accion acertada ſin empeñar en ella la vanidad: eſte donaire, con mudarle la intencion, ſe puede hacer un provechoſo documento: no es juſto amar la vanidad, que es vicio; el deſeo ſi de la fama i del buen nombre, que es virtud, i ha de hacer mejores a los hombres: eſto quiero que ames, ſin que llegue a terminos de preſuncion, que eſta mui cerca de la ſobervia. Importan para la fama las acciones, que eſtoi mui bien con el refran que dice, *ſi quereis tener fama de valiente, ſedlo.* Lo miſmo es de lo demas, porque raras veces es uno diferente del credito, i reputacion, en que la tiene la mejor parte, i le hace la fama; de ſuerte, hermano mio, que para alcanzar el nombre ſon meneſter los hechos: diſcurrirè brevemente en los mas principales para el fin.

La verdad es lo que principalmente pertenece al cavallero; es parte tan eſencial, i obligacion tan preciſa de los

buenos que eſtava, por dejar de advertirla; porque ſi ſupieres decir una mentira, no creerè que en tu vida has podido ſer hombre de bien, ni penſarè que puedes tener diſpoſicion para ſer bueno: no deges por ningun caſo la puntualidad devida a la verdad, que eſe dia pierdes en mi opinion la que pudieras grangear en el diſcurſo de muchos años, con partes ſuperiores: comprehendo tambien en eſta advertencia el cumplimiento puntual de la palabra, porque por todos lados ha de ſer ſiempre inviolable la fê de un cavallero.

En lo comun del trato ordinario lo que mas grangea el aplauſo de todos, es la apacibilidad. Eſta ſe deve a todos, a los mayores por neceſidad, a los iguales por obligacion, i a los inferiores por conſuelo: harto te digo con eſto lo que has de procurar tenerla con todos, i ſepas que es obligacion, o fuerza ſecreta, que atrae facilmente el amor i agrado general.

La murmuracion hace deſapacibles a los hombres, i aun aborrecidos, i con nada podràs obſervar el nombre de buen cavallero como no diciendo mal de nadie. Menos de mugeres, que por ſer paſion deſenfrenada en algunos, te hago

mencion particular de ella, para que la evites: no culpo las burlas en conversaciones entretenidas: acuso la fisga, i la murmuracion, no la galanteria, i gentileza.

Hace desapacibles a los hombres la arrogancia, i suele ser vicio en que tropiezan facilmente los soldados: no es acertada la desestimacion propia en grado que ocasione desprecios: el medio entre estos dos extremos, como en todos, es la virtud: ni tengas de ti mismo tanta estimacion, que pueda llamarse sobervia, ni sea tanta la humildad, que llegue a abatimiento: aconsejarète que te inclines a este segundo esttemo mas que al primero; porque es mas facil en la condicion de los hombres llegar a la arrogancia, que al estremo de la humildad que pueda hacerse vicio.

He oido alabar los naturales de Valencia de ordinario; pero vituperar tambien su facilidad, e inconstancia; vicio es este que te prevengo mucho a huirle, i apartarle: en los amigos, en los camaradas, en las acciones, procura con veras no ser variable, que como es tacha de que està indiciada nuestra nacion, es menester mayor cuidado en ella; para esto quiero tambien, que olvides tu patria,

i que no te acuerdes de Valencia : quiero que la tengas en la memoria, para tenerla a ella, i a todos ſus naturales mucha correſpondencia en todas ocaſionės : quiero que la olvides para no deſear verla mas, a lo menos ſin urgentiſſima cauſa. De Valencia ſales para Flandes : no quiero que te agrade de Flandes el pais, ſino la guerra : la guerra ha de ſer tu patria, i pues naciſte para ella, no querria que te hallaſſes bien, ſino donde la huviere. Eſto tira a quitarte el amor de el Micalete, que es vil amor, e infame cudicia : lo miſmo dirè de todas las tierras que te agradàren, ſi en ellas no tuvieres la ocupacion, i empleo que te toque : no ai camino para perder los buenos ſuceſos, como la inconſtancia : pierdeſe con ella la fortuna, i la reputacion : mira que lejos te pondria de la buena fama a que has de anhelar.

Bueno es, como digo, ſer apacible con todos; pero no todos han de tener nombre de amigos verdaderos : en eſtos te encargo mucho la eleccion, porque ſuelen hacerſe conceptos de los hombres por el proceder de los compañeros : eſcoge aquellos que te puedan hacer mejor; que la eleccion de los amigos buenos grangea credito, i dà buena fortuna,

dos

dos cosas que raras veces nacen de una causa. La fineza que con ellos has de professar no te la advierto, porque te la dirà el amistad, i el amor, i siendo de las calidades que digo, te la enseñarà su misma correspondencia; pero procura ser siempre el que les obligue, no quien deva.

Quien sale al mundo, i piensa passar la carrera sin trabajos, i malos sucessos, falto es de razon, que aun con los mas dichosos no es en todos tiempos igual la fortuna: es la paciencia parte importantissima para vivir, para merecer, i para acreditarse: ruegote que pongas grandissimo cuidado en tenerla en todas las adversidades.

Hacen gala los soldados de los despechos, i muchos se precian de negociar con furores: no es cuerdo negociar el ofender, i quien se queja con demonstracion desobliga. Una queja de un agravio es justa; pero sea en su razon, i con temperamento, para que se entienda que se sabe conocer, i que se sabe llevar; no sentir es de insensatos, saber sufrir de cuerdos: uno i otro se ha de mostrar, i dar el punto de ser a cada cosa. Procura merecer premios en la guerra: de suerte que siempre conoscan todos justa

razon en ti de ſentirte de que no te los dan iguales al merito : pero el quejarte ſea moderado, i no mas de en quanto fuere neceſario para mejorar la fortuna, proponiendolo a los ſuperiores. Nueſtro abuelo me decia muchas veces, que otras naciones nos llevan gran ventaja en ſaber padecer, i que no avia primor, como ſaber ſufrir. Procura que ningun cuerdo te aventage en la paciencia, que es virtud que ha de darte mas frutos de los que puedo decirte, ni pueden encarecerte.

El reconocimiento del beneficio es parte eſencial de los hombres : no ai palabras con que decir ſu aprecio : ruegote que te eſmeres mucho en ſer agradecido ; es deuda natural, aunque mal conocida, i poco uſada : la recompenſa del beneficio no eſpira en el primer agradecimiento, aunque ſea igual a ſu proporcion ; i aſſi no te contentes con dejar al bienhechor ſatisfecho, ſino obligado ; que el pagar no es agradecer pagar con grandes ventajas, es agradecer : olvidarſe de la recompenſa hecha, i tener en la memoria el beneficio, para reconocerle mas i mas muchas veces, se ſaber hacerlos ; i pagarlos.

Es fuerza que en el discurso de tu vida veas mal pagados tus deseos, i mal correspondida tu amistad, que no es facil conocer a los hombres, i mas a los que tienen muchas dobleces. En estos casos sirvate el desengaño de escarmiento; pero aun con justas causas, no has de hacer memoria de lo que beneficiaste, sino de lo que quisiste, que para su acusacion es igual todo, i para ti es mas generosa esta queja.

Podria ir discurriendo en todas las virtudes: no tengo tiempo, i es escusado, i aun tambien lo que he dicho, pues solo contiene lo general: pero por lo general te advierto que procures imitar, i hacer lo que oyeres alabar a personas de buena censura; evita con gran cuidado lo que a las de la misma calidad oyeres condenár: cada dia se te ofreceràn ocasiones de oir alabar a unos, i vituperar a otros; saca fruto de la murmuracion: procura en estos casos hacer examen en ti con particularissima atencion, de lo que te paresca que tienes, i te falta, de lo que escuchàres digno de alabanza, o reprehension, para que imites lo uno, i evites con cuidado el otro, que caminando poco a poco

por eſta regla, vendràs a ſer mui perfeto cavallero, i es la enſeñanza mas facil, i ſuave.

Oye a los hombres de partes, i experiencias, i jamas hables ſino en lo que ſupieres; que eſta es la regla que diò un ſabio para hablar bien, i la que te librarà de los peligros de decir deſconciertos: porque hablar o cenſurar lo que ſe ignora, es la ſenda ſegura de los necios preguntar lo que no ſe ſabe, es deſear ſaber; i aunque las preguntas ſuponen ignorancias, mientras duran los pocos años en nada ſon culpables, i mueſtran el natural docil, i bueno: deſpues han de ſer con mas advertencias, pero ſiempre ſin moleſtia, i con modo.

Parece que con lo que te he dicho, te doi conſejos para ſer buen cavallero; pero que no baſtan para ſer gran ſoldado: entrambas coſas han de ir ſiempre unidas, i las ultimas advertencias que te he hecho generales ſon para todo: hablar yo en particular de eſte ſegundo, ſeria ſalir de los limites de mi profeſion, i de mis noticias; i quando te aconſejo que no hables en lo que ignoras, no pudiera yo tener deſcargo en eſta culpa, i aſſi ſolo quiero advertirte,

que no te contentes con ſer buen ſoldado ſino el mejor Capitan, que ha celebrado la antiguedad, i veneran los ſiglos: todos fueron niños, i ſalieron viſoños de ſus caſas: ganòles el nombre el tiempo, la experiencia, el valor, las ocaſiones; porque no has de querer, i procurar excederlos? hoi tienes pocos años, i no has viſto la milicia. Quanto te veas en la campaña, eſpero que cada dia te añadirà valor, i que cada ocaſion te ha de dar nuevos brios: porque no los has de tener de aventajarte a los mejores en la fama, quando la fortuna, no te iguale en los pueſtos? o porque no has de eſperar de tu dicha los empleos que te mereciere tu valor? anhela deſde luego a lo mas alto, i veràs, como la fortuna no te deja en lo menor, ni en lo mediano: empeñate en eſta emulacion honrada, i veràs por quan ſeguro camino llegas a mayores blaſones i a la mayor fama: una coſa quiero que hagas por mi, i que tengas memorias mias por ella en la campaña: el dia que ſe huviere de hacer un aſalto, dar una batalla, o qualquier otra ſeñalada faccion; o mirate a un eſpejo, o pregunta a los circunſtantes que ſemblante tienes; ſi pareciere

bizarro, i animoſo, procura hacer aquel dia alguna accion ſingular, que diga con el parecer; ſi eſtuvieres, o te juzgàres deſcaecido, procura hacer otra que deſmienta eſte juicio, i acredite tu valor: no por eſto te aconſejo temeridades, que dentro de los limites de la cordura cabe mui bien la valentia. Cuida con veras de aplicar en tu intencion los ſervicios que hicieres en la guerra a la mayor exaltacion de la fè, i defenſa de la Religion Catholica, que por ningun medio grangearàs, mas, ni podràs valerte de armas mas fuertes: para eſto importa ſer buen Chriſtiano, i confeſar i comulgar muchas veces, particularmente los dias que huvieres de ſalir a pelear, ſin exceptuar ninguno; que no es gentileza de ſoldados chriſtianos, que tratan de defender la fè, hacer gala del vicio, i poniendo cada dia por ella a conocido rieſgo la vida, no reparar en que va en cada bala, no menos que la eternidad. Eſta es la verdadera guia para todo: no quiero paſar adelante, que no ai mas que decir en llegando a eſto: la experiencia de cada dia te irà abriendo los ojos, i deſcubriendo enſeñanzas: fio de tu natural cuidado, que las has de lograr:

tan bien, que en luego reconoſcas por eſcuſadas eſtas advertencias: para mi ſerà gran guſto, i ſolo te ruego, que entonces eſtimes en ellas mis deſeos, i mi amor: la correſpondencia de todo quiero que ſea que procures por todos los medios el fin general propueſto: deveſtele a ti, deveſle a nueſtra madre, cuyo conſuelo, i guſto de ſu vida ha de tenèr gran dependencia de tu credito, porque le hemos viſto alguna particular inclinacion a tu perſona, razon es eſta, que ſola de por ſi avria de obligarte; pero eſpero que has de correſponderlas todas con ventajas.

Pudiera para todo lo que digo remitirte a mejores documentos; pero no fueran mios, i quiero deverte que por buenos, i por mios los abraces: claro eſtà que la circunſtancia de mios, ha de hacer en ti algun efeto particular, quando tiene tanto merito para ello mi amor: quiſiera darte embuelto en eſtas razones, i en lo poco que te he dado, el corazon para que vieras quan de buen hermano queda, e quan fino ſerà mientras fueres quien eres, i hicieres lo que deves.

Dios te guie, i te guarde, i te haga perfeto cavallero, i gran ſoldado, i dichoſo, como deſeo. A Dios para muchos

dias. Dios te guarde, i te dè lo que nueſtra madre deſea, i te alcancen ſus bendiciones con vida larga ſuya. Valencia i Mayo a 12. de 1627.

Tu Hermano

Don CHRISTOVAL CRESPI

DE VALDAURA.

Deacidified using the Bookkeeper process.
Neutralizing agent: Magnesium Oxide
Treatment Date: Nov. 2005

PreservationTechnologies
A WORLD LEADER IN PAPER PRESERVATION
111 Thomson Park Drive
Cranberry Township, PA 16066
(724) 779-2111